

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas



Tabla de contenidos

› Guía de la Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA, sigla en inglés)	3
› Sistemas de gestión	
›› Comunicación	17
›› Recursos humanos	20
›› Capacitación y desarrollo profesional	24
›› Diseño de sistemas de planificación y de los servicios del programa	28
› Áreas de los servicios del programa	
›› Servicios de educación y desarrollo infantil	
› La enseñanza y el entorno de aprendizaje	35
› Currículos	44
› Pruebas diagnósticas y evaluaciones funcionales de los niños	50
›› Servicios de salud del programa	55
›› Servicios del programa para el compromiso de la familia y la comunidad	59
›› Servicios de transición	66
› Resumen de la hoja de puntuación	70
› Citas	72

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA): Guía del usuario

Un enfoque coordinado entre los sistemas de gestión y los servicios del programa

Un niño que aprende en dos idiomas (DLL, sigla en inglés) se refiere a un niño que adquiere dos idiomas o más al mismo tiempo o un niño que está aprendiendo un segundo idioma mientras continúa desarrollando su lengua materna. El término “niño que aprende en dos idiomas” puede abarcar o traslapar sustancialmente con otros términos utilizados frecuentemente como, por ejemplo: bilingüe, Persona que aprende inglés (ELL, sigla en inglés), Dominio limitado del inglés (LEP, sigla en inglés), estudiante de inglés y niños que hablan un idioma distinto al inglés (LOTE, sigla en inglés). [Términos, 45 CFR §1305.2](#)

La Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA, sigla en inglés) ayuda al Programa Head Start, cuidado infantil y prekínder a evaluar sus sistemas y servicios de gestión para asegurar la participación plena y eficaz de los niños que son DLL y sus familias. En Head Start, esta estructura de gestión integral se conoce como un enfoque coordinado ([Sistema administrativo, 45 CFR § 1302.101\(b\)\(2\)](#)). La implementación de un enfoque coordinado no es un concepto nuevo para Head Start, ya que esto informa tanto a los sistemas de gestión como a la prestación de servicios del programa. La herramienta DLLPA ayuda a los programas a promover la preparación escolar para los niños que son DLL y el compromiso de sus familias.

La herramienta DLLPA también puede ayudar a su programa a garantizar la integración de las prácticas que son cultural y lingüísticamente receptivas para todos los niños. A los programas Head Start, se les requiere respetar e incorporar las culturas y las lenguas de las familias en los sistemas y servicios de gestión que se proveen. Todos los servicios del programa necesitan promover activamente el desarrollo de una identidad cultural e

individual positiva para todos los niños y sus familias. Los miembros del personal del programa también son miembros de grupos culturales que necesitan ser reconocidos. Estos factores imperativos se entrelazan en los [Principios multiculturales para los líderes de la primera infancia](#).

Los dos propósitos de la herramienta DLLPA: evaluar los sistemas y servicios para los niños que son DLL y sus familias e integrar la cultura y el idioma de todos los niños y las familias hacen que esta herramienta sea indispensable para todos los programas de Head Start y los programas de la primera infancia.

La mayoría de los niños de Head Start que son DLL hablan español en el hogar. Sin embargo, se hablan más de 140 idiomas entre los niños y las familias de Head Start ([Oficina Nacional de Head Start – Resumen de los servicios: Todos los programas \(2016 – 2017\) \(en inglés\) \[PDF, 34KB\]](#))

Para informarse sobre la herramienta DLLPA, esta guía aborda:

- > [¿Cuál es su propósito?](#)
- > [¿Para quién es?](#)
- > [¿Cómo se organiza?](#)
- > [¿Cómo se califica?](#)
- > [¿Cómo se utilizan los datos?](#)
- > [¿Cómo empezar?](#)
- > [10 pasos que debe seguir su programa](#)

¿Cuál es su propósito?

La herramienta DLLPA es una autoevaluación para programas de Head Start, cuidado infantil y prekínder. Esta herramienta ayuda a evaluar los sistemas y servicios de gestión para asegurar la participación plena y eficaz de los niños DLL y sus familias. De hecho, se exige un enfoque coordinado en [Subparte J – Gestión de programas y mejoramiento de la calidad, 45 CFR § 1302](#) de las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés). Integre la herramienta DLLPA dentro de los

La herramienta DLLPA se centra en la mejora continua en la prestación de servicios de Head Start y Early Head Start a los niños que son DLL y sus familias. Sustituye la Lista de verificación para la preparación del programa versión 5 (PPC5, sigla en inglés) y la Lista de verificación de capacidad organizativa (OCC, sigla en inglés).



esfuerzos de mejora continua de su programa. Como parte del ciclo de planificación de su programa, puede proporcionar información que aclare o amplíe los datos recopilados de otras fuentes, incluidas otras herramientas de evaluación de programas. Es otro recurso para la caja de herramientas de su programa.

El uso de la herramienta DLLPA le permite a su programa:

- Revisar los fundamentos de las HSPPS para lograr un enfoque coordinado para los niños que son DLL.
- Centrarse en los sistemas y servicios que apoyan un enfoque coordinado de todo el programa para los niños que son DLL.
- Destacar los puntos fuertes del enfoque coordinado de su programa.
- Evaluar la integración de prácticas que sean cultural y lingüísticamente receptivas para todos los niños.
- Identificar prioridades para mejorar la gestión del programa y los servicios de calidad.
- Generar una reflexión creativa y abierta para los próximos pasos.
- Acceder a recursos relacionados.

¿Para quién es?

La herramienta DLLPA está diseñada para Head Start y otros programas de la primera infancia que:

- Implementan un enfoque coordinado para la prestación de servicios.
- Integran la receptividad cultural y lingüística.
- Brindan servicios a bebés, niños pequeños y preescolares.

- Utilizan varias opciones de prestación de servicios del programa (p. ej., basados en el centro, cuidado infantil familiar, basados en el hogar).

¿Cómo se organiza?

La herramienta DLLPA tiene 10 secciones, cada una de las cuales está fundamentada en las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés), refleja las investigaciones actuales e identifica prácticas que son cultural y lingüísticamente receptivas. De hecho, la totalidad de la herramienta DLLPA está centrada en el reglamento que requiere un enfoque coordinado en todo el programa para asegurar la plena participación de los niños que aprenden en dos idiomas (DLL, sigla en inglés) y sus familias ([45 CFR § 1302.101\(b\)\(2\)](#)). La herramienta DLLPA también incorpora otros reglamentos de las HSPPS que se refieren a los niños que son DLL, así como citas de la [Ley de Mejoras a Head Start para la Preparación Escolar de 2007](#). Las HSPPS

Entre las fuentes para estas mejores prácticas están la Oficina Nacional de Head Start (OHS, sigla en inglés), los Centros Nacionales de Capacitación y Asistencia Técnica (T/TA, sigla en inglés) y el Grupo de trabajo sobre prácticas de equidad, inclusividad y sensibilidad cultural y lingüística (IE&CLRP, sigla en inglés). Entre las fuentes documentales están el Preámbulo de las HSPPS, la Declaración de la política sobre el Apoyo al desarrollo de los niños que aprenden en dos idiomas en los programas de la primera infancia de los Departamentos de Salud y Servicios Humanos (HHS, sigla en inglés) y Educación (ED, sigla en inglés) de los Estados Unidos, los Principios multiculturales para los líderes de la primera infancia; Metodología planificada del lenguaje (PLA, sigla en inglés): Base de investigación; Modelos de lenguaje en el aula PLA: Manual de implementación de un líder y otras publicaciones del Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia (ECLKC, sigla en inglés).

identificadas orientan la integración significativa de la cultura y el lenguaje. Cada norma de las HSPPS incluye uno o más de estos términos:

- > “Niños que son DLL y sus familias”
- > “Cultural y lingüísticamente apropiados”
- > “Cultura e idioma”
- > “Subgrupos de niños”, que se refiere los niños que son DLL y otros

Las 10 secciones se agrupan como sistemas de gestión o áreas de servicio del programa.

<p>Sistemas de gestión</p>	<p>Área de los servicios del programa (<u>Operaciones del programa,</u> <u>45 CFR § 1302)</u></p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación 2. Recursos humanos 3. Capacitación y desarrollo profesional 4. Diseño de sistemas de planificación y de los servicios del programa 	<p>Servicios del programa para la educación y desarrollo infantil</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La enseñanza y el entorno de aprendizaje 6. Currículos 7. Pruebas diagnósticas y evaluaciones funcionales de los niños 8. Servicios de salud del programa 9. Servicios del programa para el compromiso de la familia y la comunidad 10. Servicios de transición



Después de las citas de las HSPPS para cada área de servicio del sistema de gestión y del programa, hay una serie de preguntas que apuntan a las mejores prácticas cultural y lingüísticamente receptivas. Son ejemplos de cómo las HSPPS pueden implementarse eficazmente en su programa.

Las preguntas sobre estas prácticas eficaces que apoyan los reglamentos se extraen de diferentes fuentes. No son exhaustivas. De hecho, es aconsejable que haga algunas preguntas adicionales que reflejen la singularidad de su programa y los niños y las familias a las que les ofrece servicio.

Responda a las preguntas calificando la implementación de estas prácticas de su programa. En una escala del 1 a 5, indique qué tan bien o con qué frecuencia se compromete su programa en la práctica eficaz. Use “N/A” si no considera que la práctica es relevante para su situación o circunstancia actual.

Puede registrar detalles de la implementación de su programa en la casilla de Notas, entre ellos:

- Cómo se están implementando las HSPPS o las mejores prácticas en su programa.
- Desafíos, próximos pasos o preguntas sobre los datos.
- Otras prácticas que captan las facetas únicas del enfoque coordinado de su programa o la integración de la cultura y el idioma.

Al final de cada sección, encontrará enlaces a recursos útiles dirigidos a las áreas específicas del sistema o servicio que se trate en la herramienta. Muchos de estos recursos están disponibles en español y en otros idiomas. La lista no es exhaustiva. También puede ver los recursos que ya está utilizando en los esfuerzos de su programa para proporcionar servicios a los niños que son DLL y sus familias.

Consulte los [10 pasos que debe seguir su programa](#) para obtener una visión general de la herramienta DLLPA y su uso.

¿Cómo se califica?

En cada sección, califique la respuesta a cada pregunta en una escala del 1 al 5, de la más baja a la más alta. Cuando responda, use su mejor criterio en cuanto a la práctica actual de su programa. Algunas preguntas deben responderse basándose en la frecuencia de la implementación. ¿Con qué frecuencia o regularidad se implementa la práctica? En otras secciones, indique la calidad de la implementación. ¿Qué tan bien cree que se pone en práctica el sistema o el servicio?

Los símbolos de menos (-) y más (+) se utilizan para distinguir los valores más bajos y más altos de la escala de clasificación, respectivamente. Use “N/A” si no considera que la práctica es relevante para su situación o circunstancia actual. La sección total y las puntuaciones totales en el Resumen de puntuación excluyen las respuestas “N/A”.

Notará que los sistemas de gestión y las áreas de servicio del programa identificadas en la herramienta DLLPA reflejan los de la [Rueda de los sistemas de gestión de Head Start](#). Estos también están integrados en las prácticas cultural y lingüísticamente receptivas que usted calificó.

Cuando use la herramienta DLLPA en línea, sus calificaciones se grabarán automáticamente y se contarán en la parte inferior de cada sección. La puntuación promedio de cada sección también se calculará. Una vez que haya completado la herramienta DLLPA, recibirá un resumen de la puntuación total.

Cuando se utiliza una versión impresa, se deben contar las calificaciones de cada sección manualmente. Se proporciona una hoja de puntuación para la puntuación total y la puntuación promedio de cada sección. También puede calcular el resumen de la puntuación general de la herramienta DLLPA.

No hay un puntaje que compare las calificaciones de su programa con las de otros programas. No hay normas para comparar programas. De hecho, los datos de la herramienta DLLPA solo los utiliza su programa. Su programa puede decidir qué significa una calificación. ¿Una calificación de 3 es “adecuada” o una de 4 es “muy buena”? ¡Depende de usted!

¿Cómo se utilizan los datos?

Su programa tendrá que analizar e interpretar los resultados de la herramienta DLLPA. Considere probar varios de estos enfoques para utilizar los datos que obtuvo:

- Tenga en cuenta las calificaciones dentro de cada sección para desarrollar un conjunto de metas y prioridades para ese sistema o área de servicio en particular.
- Clasifique los totales de la sección del más bajo al más alto.
 - » Las puntuaciones bajas indican áreas de mejora probable del programa.
 - » Analice las metas y prioridades.
- Revise todas las “Notas” y bájese en esa información para hacer la planificación y evaluación.
- Compare los datos de la herramienta DLLPA con la información identificada en los procesos de planificación de programas y estudio de la comunidad.
- Determine las siguientes medidas.
- Celebre sus éxitos.
- Acceda a los recursos para ayudar a su programa a implementar mejoras.

Utilice esta información para diversos propósitos de la gestión:

- Identificar las fortalezas del programa.
- Identificar metas y estrategias para la mejora continua.
- Planificar oportunidades de formación y desarrollo profesional.
- Escribir informes.
- Preparar solicitudes de refinanciamiento y propuestas de subvenciones.
- Hacer seguimiento del progreso a través de la supervisión continua.

Aprovechar los resultados de la herramienta DLLPA puede ayudar a su programa a garantizar un enfoque coordinado para los niños que son DLL y sus familias. Al crear sistemas y servicios más sólidos, su programa puede ayudar a garantizar un entorno cultural y lingüísticamente receptivo para todos los niños y sus familias.

¿Cómo empezar?

La forma en que utiliza la herramienta depende del tamaño, las necesidades y las prioridades de su programa. No hay una manera correcta o incorrecta de utilizarla. Hay muchos enfoques. Seleccione una o más maneras de utilizar la herramienta DLLPA que tengan sentido para su programa.

Todo el personal del programa puede participar. Considere que se debe hacer lo siguiente:

- Los equipos de liderazgo y gestión deben completar toda la herramienta DLLPA como parte del proceso de planificación de su programa. Los administradores de los sistemas de recursos humanos o financieros deben ser incluidos.

- » Comparta los resultados con la junta de gobierno de la agencia/Consejos tribales y Consejos de Políticas para establecer metas, monitorear y reportar los avances, planear o documentar los esfuerzos de mejoramiento del programa.
- » Los gerentes de educación completan una o más secciones durante un período de seis meses.
 - » Utilice los resultados para que sirvan de guía para los planes de desarrollo profesional y el trabajo de los supervisores e instructores.
 - » Utilice las secciones de la herramienta DLLPA como fundamento para las actividades de autorreflexión o autoevaluación del personal de educación.
- » El personal de servicio a la familia completa las secciones pertinentes y se centra en formas culturalmente sensibles de promover las asociaciones y la comunicación con las familias.
- » El personal en otras áreas de servicio completa secciones. Dependiendo de su especialidad, pueden calificar las secciones con miras a los niños con discapacidades identificadas o sospechas de retraso o pueden echar un vistazo a los servicios de nutrición y transporte.

Para ayudar a responder las preguntas, **tenga a mano los documentos y fuentes de datos**, como:

- » Asociaciones comunitarias
- » Informe de Datos Actualizados del Programa (PIR, sigla en inglés)
- » Políticas sobre el personal
- » Datos agregados de las evaluaciones funcionales del niño



Utilice un enfoque holístico para considerar cómo la cultura y el lenguaje se integran en todos los servicios integrales de su programa.

- Sea sensible a la intersección de los reglamentos que se aplican a los niños que son DLL con discapacidades identificadas o sospecha de retrasos.
 - Las HSPPS también exigen que los programas implementen un enfoque coordinado para garantizar la participación plena y eficaz de los niños con discapacidades.
- Preste atención a todos los reglamentos a medida que evalúa su enfoque coordinado en todo el programa y la integración de la cultura y el lenguaje, no solo los citados en la herramienta DLLPA.
- Considere las implicaciones fiscales y el costo de los servicios o actividades que habría que agregar a su presupuesto, entre ellos:
 - Servicios de interpretación o traducción
 - Reclutamiento de personal bilingüe
 - Compra de materiales del aula culturalmente receptivos
 - Oportunidades de desarrollo profesional

10 pasos que debe seguir su programa

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

La herramienta de autoevaluación DLLPA ayuda a los programas a examinar la implementación de un enfoque coordinado para los niños que son DLL. También garantiza prácticas que sean cultural y lingüísticamente receptivas para todos los niños. Con esta herramienta, podrá evaluar ambos sistemas y servicios en su programa.

Preparación

- 1. Determine:
 - » Quién en su programa utilizará la herramienta DLLPA: ¿El equipo directivo? ¿Equipos que representan los diferentes sistemas y servicios?
 - » Cómo la completarán: ¿Por secciones individuales? ¿Toda la herramienta?
- 2. Decida cuáles serán las opciones del programa que revisará: ¿Solo el cuidado infantil basado en el centro y el cuidado infantil familiar? ¿Solo el cuidado basado en el hogar? ¿Todas las opciones?
- 3. Revise las 10 secciones, incluidas las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés) que se refieren a los niños que son DLL, cultura e idioma y preguntas referentes a las prácticas pertinentes del programa que apoyan los reglamentos.

- 4. Recopile documentos o información complementarios para responder a las preguntas (p. ej., Informe de Datos Actualizados del Programa (PIR, sigla en inglés), estudio de la comunidad, datos agregados sobre los niños, datos de exámenes diagnósticos).

Completar la herramienta

- 5. Dele una puntuación a cada pregunta de 1 (baja) a 5 (alta) o N/A (no es aplicable o no lo sabe).
- 6. Revise la puntuación al final de cada sección. La puntuación en línea es automática; cuente su puntuación manualmente si está usando una versión impresa.
- 7. Comente en la sección de Notas si corresponde.

¿Qué sigue?

- 8. Céntrese en las áreas de fortaleza (puntuaciones más altas). ¡Felicítese!
- 9. Identifique las áreas que necesitan mejorar (puntuaciones más bajas).
- 10. Planifique las medidas utilizando los resultados de la herramienta DLLPA y los recursos del Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia (ECLKC, sigla en inglés).

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

1. Comunicación

Esta sección destaca la importancia que tienen los programas para que puedan comunicarse eficazmente con las partes interesadas internas y externas. Un sistema de comunicación sólido ofrece servicios de ayuda con el idioma para garantizar el acceso a todos los servicios del programa a aquellos niños que aprenden en dos idiomas (DLL, sigla en inglés) y a sus familias.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, nuestro sistema de comunicación:

Sistema administrativo, 45 CFR §1302.101

(b) Enfoques coordinados. Al principio de cada año programático y de modo continuo, en el transcurso del año, el programa deberá diseñar e implementar enfoques coordinados a nivel programático que garanticen: [...]

(2) La participación plena y efectiva de los niños que aprenden en dos idiomas y sus familias, mediante [...]

(iii) el cumplimiento total y sistemático de las necesidades de los niños y las familias facilitando el acceso significativo a los servicios del programa, abarcando, como mínimo, el currículo, la instrucción, dotación del personal, la supervisión y las asociaciones familiares con el personal bilingüe, asistencia lingüística verbal e interpretación o traducción de los materiales programáticos esenciales, según corresponda [...]

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes preguntas. Para **todas las opciones del programa**, nuestro sistema de comunicación:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Identifica el/los idioma(s) de preferencia de cada familia y utiliza esta información para planificar y brindar servicios?	<input type="radio"/>					
¿Usa las directrices de las asociaciones nacionales de traducción e interpretación para garantizar un servicio de buena calidad?	<input type="radio"/>					
¿Ofrece asistencia con el idioma en nuestras reuniones, capacitaciones y eventos del programa en los idiomas de preferencia de las familias?	<input type="radio"/>					
¿Ofrece asistencia en los idiomas de preferencia de las familias durante las reuniones de los maestros con los padres, las visitas al hogar y las socializaciones grupales?	<input type="radio"/>					
¿Traduce los materiales impresos, de multimedia y los letreros en el/los idioma(s) de preferencia de las familias?	<input type="radio"/>					
¿Tiene implementadas políticas y procedimientos que aborden temas como el manejo de las redes sociales y la confidencialidad?	<input type="radio"/>					
¿Tiene directrices para la comunicación del personal con nuestras familias, entre ellas cómo nuestro programa define una “comunicación considerada y respetuosa”?	<input type="radio"/>					

¿Informa a las partes interesadas de la comunidad acerca de nuestros servicios para los niños que son DLL y sus familias?

¿Garantiza que nuestros servicios de transporte del programa ofrezcan apoyo bilingüe a los niños que son DLL y a sus familias?

Recursos relacionados con el Sistema de comunicación

- ▶ [Principios multiculturales para los líderes de la primera infancia](#)
- ▶ [Cómo trabajar con los consultores para lograr cambios en el área del trabajo con los niños que aprenden en dos idiomas y con los niños de orígenes culturalmente diversos \(en inglés\)](#)

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA):

2. Recursos humanos

Esta sección aborda las políticas del programa que garantizan que el personal y los voluntarios cumplan con sus responsabilidades de forma respetuosa desde un punto de vista cultural y lingüístico. El sistema de Recursos humanos incluye las cualificaciones y competencias del personal que garanticen la competencia comunicativa en el/los idioma(s) que habla(n) los niños y sus familias.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, nuestro sistema de Recursos humanos:

Políticas sobre el personal, 45 CFR §1302.90

(c) Normas de conducta.

(1) El programa deberá asegurarse de que todo el personal, los consultores, contratistas y voluntarios se atengan a las normas de conducta del programa: [...]

(iii) asegurarse de que el personal, los consultores, contratistas y voluntarios respeten y promuevan la identidad única de cada niño o familia y no los estereotipen por el motivo que sea, como, por ejemplo, por su género, raza, origen étnico, cultura, religión, discapacidad, orientación sexual o composición familiar; [...]

(d) Comunicación con los niños que aprenden en dos idiomas y sus familias.

- (1) El programa deberá asegurarse de que el personal y los consultores o contratistas del programa estén familiarizados con los orígenes étnicos y las herencias culturales de las familias del programa y sean capaces de servirlos y comunicarse eficazmente, ya sea directamente o a través de intérpretes y traductores, con los niños que aprenden en dos idiomas y, en la medida de lo posible, con las familias con dominio limitado del inglés.
- (2) Si la mayoría de los niños de una clase o programa basado en el hogar hablan el mismo idioma, por lo menos un miembro del personal del aula o visitante domiciliario deberá hablar ese idioma.

Indique la puntuación total para los siguientes requisitos. Para **las opciones del programa basado en el centro y cuidado infantil familiar**, nuestro sistema de Recursos humanos:

Cualificaciones y requisitos de competencia del personal, 45 CFR §1302.91

(e) Personal que presta servicios a los niños y las familias. [...]

(5) *Competencias de los maestros, asistentes de maestros basados en los centros, proveedores del cuidado infantil familiar.* El programa deberá asegurarse de que los maestros, asistentes de maestros basados en los centros y los proveedores del cuidado infantil familiar demuestren competencia para proveer interacciones eficaces y atentas entre el maestro-niños, planifiquen e implementen experiencias de aprendizaje que aseguren la implementación eficaz del currículo y utilicen la evaluación funcional y promuevan el progreso de los niños a través de todos los estándares descritos en el Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años y las normas estatales aplicables sobre el aprendizaje y desarrollo tempranos, incluyendo a los niños con discapacidades y los que aprenden en dos idiomas, según corresponda.

(e) Personal que presta servicios a los niños y las familias. [...]

(6) Visitantes domiciliarios. El programa deberá asegurarse de que los visitantes domiciliarios que prestan servicios de educación basados en el hogar: [...]

(ii) demuestren competencia para planear e implementar las experiencias de aprendizaje basadas en el hogar, para asegurarse de la implementación eficaz del currículo para las

visitas al hogar y promover el progreso de los niños a través de todos los estándares descritos en el Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años, incluyendo a los niños con discapacidades y los que aprenden en dos idiomas, según corresponda, y para construir relaciones de confianza con las familias que sean respetuosas y sensibles a las culturas de las mismas.

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes preguntas. Para **todas las opciones del programa**, nuestro sistema de Recursos humanos:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Hace preguntas en la entrevista que garanticen que las personas que solicitan empleo o los voluntarios sean receptivos desde un punto de vista cultural y lingüístico con nuestros niños, familias y el resto del personal?	<input type="radio"/>					
¿Valora las competencias lingüísticas de quienes solicitan empleo para garantizar que se comuniquen de manera eficaz con los niños del programa que son DLL y con sus familias?	<input type="radio"/>					
¿Incluye preguntas en la evaluación del personal que valoran la receptividad cultural y lingüística con los niños, las familias y el resto del personal?	<input type="radio"/>					
¿Identifica las fortalezas y las áreas que necesitan mejorar en relación con la receptividad cultural y lingüística en las evaluaciones individuales del personal?	<input type="radio"/>					
¿Incluye responsabilidades específicas en las descripciones de empleo de nuestro personal de educación y visitantes del hogar para trabajar con niños que son DLL y sus familias?	<input type="radio"/>					

¿Garantiza que nuestros coaches tengan conocimiento sobre la diversidad cultural y lingüística y puedan apoyar las prácticas docentes del personal que trabaja con los niños que son DLL y sus familias?

¿Ayuda a nuestro personal a que los expedientes académicos de otros países se analicen y sean aceptados por las instituciones de educación superior?

¿Recopila datos sobre los idiomas que habla el personal para apoyar la prestación de servicios a los niños que son DLL y sus familias?

¿Implementa políticas para promover la retención de nuestro personal bilingüe?

Sección 2. Puntuación de la sección de Recursos humanos _____

Recursos relacionados con el Sistema de Recursos humanos

- ▶ [La discriminación positiva y Head Start](#)
- ▶ [Datos sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades](#)
- ▶ [Desarrollo de una estrategia de búsqueda: Hoja de ruta para el proceso de contratación](#)
- ▶ [Uso estratégico de los consultores: Una guía para los líderes de Head Start y Early Head Start](#)

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

3. Capacitación y desarrollo profesional

Esta sección destaca el enfoque sistemático y basado en la investigación del desarrollo profesional para el personal docente, que se fundamenta en prácticas receptivas y eficaces para apoyar a los niños que son DLL y a sus familias.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, su sistema de Capacitación y desarrollo profesional:

Capacitación y desarrollo profesional, 45 CFR §1302.92

(b) El programa deberá establecer e implementar un enfoque sistemático para la capacitación y desarrollo profesional diseñado para ayudar al personal a adquirir o aumentar el conocimiento y las habilidades necesarias para proveer servicios integrales de alta calidad dentro del ámbito de sus responsabilidades laborales y unidos al crédito académico, según corresponda. Como mínimo, el sistema deberá incluir lo siguiente: [...]

(5) enfoques basados en la investigación sobre el desarrollo profesional para el personal de educación, que se centran en la implementación efectiva de los currículos, el conocimiento del contenido en el Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años, asociándose con las familias, apoyando a los niños con discapacidades y sus familias,

proveyendo interacciones entre adultos-niños que sean eficaces y atentas, apoyando a los niños que aprenden en dos idiomas, según corresponda, abordando las conductas desafiantes, preparando a los niños y las familias para las transiciones (como se describe en la subparte G de esta parte) y utilizar datos para individualizar experiencias de aprendizaje que mejoren los resultados para todos los niños. [...]

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes preguntas. Para **todas las opciones del programa**, nuestro sistema de capacitación y desarrollo profesional:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Le proporciona a nuestro personal docente una capacitación basada en la investigación para el desarrollo de su primer y segundo idioma, incluida la información sobre diferencias individuales?	<input type="radio"/>					
¿Incluye una introducción a los Principios multiculturales para los líderes de la primera infancia?	<input type="radio"/>					
¿Se centra en las diversas prácticas y creencias culturales relacionadas con los niños con discapacidades y con la salud y la salud mental?	<input type="radio"/>					
¿Ofrece oportunidades para que todos los miembros del personal que interactúa con los niños y las familias, incluidos los especialistas en nutrición y transporte, aprendan las correspondientes prácticas receptivas desde un punto de vista cultural y lingüístico?	<input type="radio"/>					
¿Cubre la matrícula de cursos y apoya de alguna otra manera al personal para que este pueda adquirir destrezas verbales y de escritura en los idiomas del hogar de los niños y en inglés si es necesario?	<input type="radio"/>					

¿Incluye a los socios comunitarios y voluntarios en nuestra capacitación para el desarrollo del primer y segundo idioma y para seguir estrategias que apoyen la cultura del hogar?

¿Trabaja con los distritos escolares y programas de la primera infancia para incluir a nuestro personal docente en el desarrollo profesional sobre cómo enseñar a los niños que son DLL?

¿Recolecta datos sobre los idiomas que habla nuestro personal para apoyar la prestación de servicios para los niños que son DLL y sus familias?

¿Tiene políticas en curso para promover la retención de nuestro personal bilingüe?

Sección 3. Puntuación de la sección de Capacitación y desarrollo profesional _____

Recursos relacionados con la Capacitación y el desarrollo profesional

- ▶ [Desarrollo de habilidades en dos idiomas](#)
- ▶ [La crianza de niños pequeños en un país nuevo: Apoyo al aprendizaje temprano y desarrollo saludable](#) [PDF, 3.4MB] Disponible [en inglés](#) y [árabe](#)
- ▶ [Formas de utilizar el manual: La crianza de niños pequeños en un país nuevo: Apoyo al aprendizaje temprano y desarrollo saludable](#) [PDF, 1.3MB] Disponible [en inglés](#) [PDF, 2.0MB] y [árabe](#) [PDF, 1.3MB]
- ▶ [Metodología planificada para el lenguaje](#)
- ▶ [Apoyo de los administradores y los gerentes a los niños que aprenden en dos idiomas](#)

- ▶ [Modelos para el lenguaje en el salón de clases: Manual de implementación para los líderes \(en inglés\)](#) [PDF, 3.0MB]
- ▶ [Del catálogo al aula en 60 minutos: Uso de los artículos de las revistas profesionales para el desarrollo profesional—Módulo 2: Empatía y competencia cultural: Reflexiones de los maestros de niños culturalmente diversos \(en inglés\)](#) [PDF, 8.5MB]
- ▶ [Formas de utilizar *las guías sobre los antecedentes culturales*](#) [PDF, 945KB] [Disponible en inglés](#) [PDF, 1.3MB]
 - » [Familias de refugiados butaneses](#) [PDF, 443KB] | [Disponible en inglés](#) [PDF, 1.3MB]
 - » [Familias de refugiados de Birmania \(Myanmar\)](#) [PDF, 506KB] | [Disponible en inglés](#) [PDF, 364KB]
 - » [Familias de refugiados de Irak](#) [PDF, 465KB] | [Disponible en inglés](#) [PDF, 250KB]
 - » [Familias de refugiados de Somalia](#) [PDF, 339KB] | [Disponible en inglés](#) [PDF, 244KB]

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

4. Diseño de sistemas de planificación y de los servicios del programa

Esta sección se centra en la recopilación y el uso de los datos del estudio de la comunidad sobre la diversidad cultural y lingüística de los niños y las familias para garantizar un enfoque coordinado en todo el programa. Este sistema también incorpora principios fiscales sólidos y garantiza que los datos de la evaluación a nivel del niño se usen para guiar la mejora continua del programa.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, nuestro Diseño de sistemas de planificación y de los servicios del programa:

Determinar las fortalezas, las necesidades y los recursos de la comunidad, 45 CFR §1302.11

(b) Evaluación de la planificación estratégica y las necesidades a nivel de comunidad (estudio de la comunidad).

(1) A fin de diseñar un programa que cumpla con las necesidades comunitarias y se base en las fortalezas y los recursos, el programa deberá realizar un estudio de la comunidad al menos una vez durante el período de subvención de cinco años. El estudio de la comunidad deberá utilizar datos que describan las fortalezas, necesidades y recursos de la comunidad e incluir, como mínimo, lo siguiente:

(i) El número de bebés, niños pequeños, niños en edad preescolar y de madres gestantes, inclusive su ubicación geográfica, raza, origen étnico y los idiomas hablados, incluyendo lo siguiente:

A) Los niños sin hogar, en colaboración con los enlaces de McKinney-Vento de la Agencia local de educación (42 U.S.C. 11432 (6)(A));

(B) Los niños en cuidado adoptivo temporal; y

(C) Los niños con discapacidades, incluyendo las clases de discapacidad y los servicios y recursos pertinentes provistos a estos niños por las agencias comunitarias; [...]

Sistema administrativo, 45 CFR §1302.101

(b) Enfoques coordinados. En el comienzo de cada año programático y de modo continuo, en el transcurso del año, el programa deberá diseñar e implementar enfoques coordinados a nivel programático que garanticen: [...]

(2) la participación plena y efectiva de los niños que aprenden en dos idiomas y sus familias, mediante:

(i) la utilización de información del estudio de la comunidad sobre los idiomas que se hablan en toda el área de los servicios del programa a fin de anticipar las necesidades de los niños y de las familias; [...]

§1302.102 Logro de las metas programáticas

(c) Utilizar los datos para la mejora continua.

(1) El programa debe implementar un proceso para usar los datos con el fin de identificar las fortalezas y necesidades del programa, desarrollar e implementar planes que aborden las necesidades del programa, y continuamente evaluar el cumplimiento con las normas de desempeño del programa y su progreso hacia el logro de las metas del programa [...].

(2) Este proceso deberá:

(i) asegurar que los datos sean agregados/agrupados, analizados y comparados de tal forma que ayude a las agencias a identificar los riesgos y contribuya a las estrategias para la mejora continua de todas las áreas de los servicios del programa;

(ii) asegurarse de que los datos de las evaluaciones funcionales a nivel del niño sean agregados y analizados por lo menos tres veces por año, incluyendo para los subgrupos, como los niños que aprenden en dos idiomas y los niños con discapacidades, según corresponda, excepto en los programas que operan menos de 90 días y se utilicen con otros datos del programa que se describen en el párrafo (c)(2)(iv) de esta sección para guiar la mejora continua relacionada con la opción del currículo y su implementación, las prácticas docentes, el desarrollo profesional, el diseño del programa y otras decisiones acerca del programa, incluyendo el cambio o la orientación del alcance de los servicios; y

(iii) para los programas que operan menos de 90 días, asegurarse de que los datos de las evaluaciones funcionales de los niños sean agregados y analizados por lo menos dos veces durante el período operacional del programa, incluyendo los subgrupos, como los niños que aprenden en dos idiomas y los niños con discapacidades, según corresponda, y se utilicen con otros datos del programa que se describen en el párrafo (c)(2)(iv) de esta sección, para guiar la mejora continua, relacionada con la opción e implementación del currículo, prácticas docentes, desarrollo profesional, diseño del programa y otras decisiones programáticas, incluyendo cambiar u orientar el alcance de los servicios.[...]

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las prácticas receptivas desde un punto de vista cultural y lingüístico. Para **todas las opciones del programa**, nuestro sistema fiscal, de planificación y de gestión del programa:

1 2 3 4 5 N/A

¿Usa intencionalmente diversas estrategias para identificar y reclutar a los niños y madres embarazadas elegibles de entre todos los grupos culturales y lingüísticos de nuestra área de servicio?

¿Aprovecha al máximo a los líderes y gerentes de nuestro programa para que comuniquen cómo nuestro programa implementa un enfoque coordinado para garantizar la participación plena de los niños que aprenden en dos idiomas (DLL, sigla en inglés) y sus familias?

¿Se asegura de que nuestro personal en su totalidad comprende su rol y su responsabilidad de implementar un enfoque coordinado?

¿Se asegura de que nuestro enfoque coordinado para los niños que son DLL y sus familias esté integrado a los otros tres enfoques coordinados que se citan en las Normas de Desempeño del Programa Head Start: capacitación y desarrollo profesional, niños con discapacidades y gestión de datos?

¿Tiene una representación proporcionada en nuestro Consejo de Políticas que refleja la composición demográfica de las familias de nuestro programa?

¿Ofrece y facilita diferentes oportunidades para que las familias de nuestro programa que hablan otro idioma que no sea el inglés se involucren en la toma de decisiones?

¿Se asegura de que nuestros comités asesores que se encargan de las responsabilidades clave de gobernanza respondan a la diversidad lingüística y cultural de las familias y los niños?

¿Tiene un presupuesto para la asistencia con los idiomas, incluido el personal bilingüe, los traductores e intérpretes?

¿Tiene un presupuesto para materiales cultural y lingüísticamente receptivos y experiencias de aprendizaje para niños que son DLL y sus familias?

¿Tiene un presupuesto para la contratación y la retención de personal bilingüe?

¿Tiene un presupuesto para los instrumentos de evaluación y las pruebas diagnósticas bilingües?

¿Garantiza una distribución equitativa de los recursos de nuestro programa, entre ellos, el personal, el transporte y los materiales del aula para satisfacer las necesidades de los niños de nuestro programa que son DLL y sus familias?

¿Tiene en cuenta si algunas creencias o tradiciones culturales de las familias de nuestro programa no están alineadas con las licencias u otras normas y cómo podrían abordarse estas diferencias?

¿Incluye a las partes interesadas que representan la diversidad cultural y lingüística de nuestra comunidad?

Section 4. Puntuación de la sección de Sistema fiscal, de planificación y gestión del programa _____

Recursos relacionados con el Diseño de sistemas de planificación y de los servicios del programa

- [Los datos en Head Start y Early Head Start: Profundizar en los datos](#)
- [Voces desde el terreno: Plan para el éxito – Desarrollo y mantenimiento](#)
- [¿Qué son los datos de calidad para los programas que prestan servicios a bebés y niños pequeños? \(en inglés\)](#)
- [Diseño de sistemas de planificación y de los servicios del programa](#)
- [Evaluador de la capacidad para la gobernanza, liderazgo y supervisión](#)
- [Sistemas de gestión](#)

- [La planificación del programa en Head Start: El ciclo de planificación del programa \(en inglés\)](#)
- [Guía del financiamiento y presupuesto de las instalaciones para la atención y educación temprana](#)
- [Apoyo administrativo](#)
- [Colaborar con las familias](#)
- [Autoevaluación: Su viaje anual](#)
- [Supervisión continua: Aprendizaje para nuevos líderes](#)
- [Autoevaluación: Aprendizaje para nuevos líderes](#)
- [Los datos en Head Start y Early Head Start: Creación de una cultura que abarca los datos](#)
- [Bloque tres: Cómo satisfacer las necesidades de las familias hispanas](#)
- [Bloque cuatro: Cómo satisfacer las necesidades de los niños hispanos](#)
- [Ocho pasos en el proceso de diseño](#)
- [Hoja de verificación del administrador del programa para la opción del programa de Head Start basado en el hogar \(en inglés\)](#)
- [Recuperación de desastres: Guía para la recuperación](#)
- [Planificación financiera: Una guía de preparación para los desastres](#)
- [Pilares de la excelencia: Guía para la planificación de cinco años y la mejora continua, 2ª edición \(en inglés\)](#)
 - » [Mecanismos concretos para la planificación estratégica \(en inglés\)](#)
 - » [Planificación de cinco años en Head Start \(en inglés\)](#)

- 
- » [Logros de las metas del programa que apoyan los resultados del niño y la familia \(en inglés\)](#)
 - » [Unión de los esfuerzos: Ejemplos de programas \(en inglés\)](#)

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

5. Servicios del programa para la educación y el desarrollo infantil: La enseñanza y el entorno de aprendizaje

Esta sección sirve de apoyo a los programas para que implementen un cuidado receptivo, una enseñanza eficaz y un ambiente o entorno de aprendizaje organizado para los niños que aprenden en dos idiomas (DLL, sigla en inglés). Las prácticas de enseñanza deberán servir de apoyo al desarrollo del idioma del hogar/lengua materna y del inglés.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, nuestras prácticas de enseñanza y ambientes de aprendizaje:

Propósito, 45 CFR §1302.30

Todos los programas deberán proveer servicios de educación temprana y desarrollo infantil de alta calidad, incluyendo para los niños con discapacidades, que promuevan el crecimiento cognitivo, social y emocional de los niños para su futuro éxito en la escuela.



Un programa basado en el centro o de cuidado infantil familiar deberá incorporar interacciones receptivas y efectivas entre maestro-niños. Un programa basado en el hogar deberá promover relaciones seguras entre padres-hijos y ayudar a los padres a proporcionar experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad. Todos los programas deberán implementar un currículo y procedimientos, basados en las investigaciones, para las pruebas de cribado y las evaluaciones funcionales que apoyen la individualización y el crecimiento en las áreas descritas en el Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años y apoyar el compromiso de la familia en el aprendizaje y el desarrollo de los niños. El programa deberá proporcionar experiencias de aprendizaje en lenguaje, lectoescritura, matemáticas, funcionamiento social y emocional, enfoques de aprendizaje, ciencias, destrezas físicas y artes creativas que sean adecuadas al desarrollo cultural y lingüístico. Para prestar tales servicios de educación temprana y de desarrollo infantil de alta calidad, un programa basado en el centro o de cuidado infantil familiar deberá implementar, como mínimo, los elementos contenidos en §§1302.31 hasta 1302.34, inclusive, y un programa basado en el hogar deberá implementar, como mínimo, los elementos contenidos en §§1302.33 y 1302.35.

El Propósito, 45 CFR §1302.30 descrito anteriormente se refiere a las Normas de Desempeño del Programa Head Start incluidas en la subparte C, §§1302.31 hasta 1302.34, inclusive y para los programas basados en el hogar, §§1302.33 y 1302.35.

Educación en los programas basados en el hogar, 45 CFR §1302.35

(a) Propósito. Un programa basado en el hogar deberá proporcionar actividades de socialización en grupo que promuevan una relación segura entre padres e hijos y ayuden a los padres a proporcionar experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad en las siguientes áreas: lenguaje, lectoescritura, matemáticas, funcionamiento social y emocional, enfoques de aprendizaje, ciencias, habilidades físicas y artes creativas. El programa deberá implementar un currículo basado en la investigación que comprenda visitas al hogar, que sean apropiadas en relación con el desarrollo, lenguaje y la cultura, así como actividades de socialización en grupo que apoyen el crecimiento cognitivo, social y emocional de los niños para el éxito futuro en la escuela. [...]

(b) Diseño del programa basado en el hogar. Un programa basado en el hogar deberá asegurarse de que todas las visitas al hogar sean:

(1) planeadas conjuntamente por el visitador domiciliario y los padres y reflejen el rol crucial de los padres en el aprendizaje temprano y desarrollo de sus hijos, incluyendo que el visitante del hogar sea capaz de comunicarse eficazmente con los padres, directamente o mediante un intérprete;

(2) planeadas utilizando la información de las evaluaciones funcionales continuas que individualizan las experiencias de aprendizaje;

(3) programadas con suficiente antelación como para servir a todos los niños en el hogar matriculados y llevados a cabo con los padres y no cuando solo las niñeras u otros cuidadores temporales estén presentes;

(4) programadas con suficiente antelación y el personal apropiado para asegurarse de la prestación eficaz de los servicios descritos en las subpartes D, E, F y G de esta parte, mediante las visitas al hogar, en la medida de lo posible.

(c) Experiencias en las visitas al hogar. Un programa que administre una opción del programa basado en el hogar deberá asegurarse de que todas las visitas al hogar se centren en promover las experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad en el hogar y el crecimiento descritas en las metas del Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años y deben usar estos objetivos además del currículo para planificar las actividades de las visitas al hogar que implementan:

(1) experiencias de aprendizaje apropiadas al desarrollo, estructuradas y enfocadas en el niño;

(2) estrategias y actividades que promuevan la capacidad de los padres de apoyar el desarrollo cognitivo, social, emocional, lingüístico, de lectoescritura y físico de sus hijos;

(3) estrategias y actividades que promuevan el hogar como un entorno o ambiente de aprendizaje que es seguro, atento, sensible y rico en lenguaje y comunicación;

(4) estrategias y actividades basadas en la investigación para los niños que aprenden en dos idiomas en las que se reconoce el bilingüismo y la lectoescritura en dos idiomas como fortalezas, y

- (i) para los bebés y niños pequeños, enfocarse en el desarrollo de la lengua materna, mientras se proveen experiencias que exponen a los padres y los niños al inglés; y
 - (ii) para los niños en edad preescolar, enfocarse en la adquisición del inglés, así como en el desarrollo continuo de la lengua materna; y
- (5) Hacer seguimiento con las familias para discutir las experiencias de aprendizaje provistas en el hogar entre cada visita, tratar las preocupaciones e informar estrategias que promuevan el avance hacia las metas de preparación escolar.
- (e) Socialización en grupo.
- (1) Un programa que administre una opción basada en el hogar deberá asegurarse de que las socializaciones en grupo sean planeadas conjuntamente con las familias, realizadas con la participación conjunta de los niños con los padres y se realiza en un aula, centro comunitario, hogar o excursión, si procede.
- (2) Las socializaciones en grupo deberán estar estructuradas para lo siguiente:
- (i) proveer actividades acordes con la edad de los niños que participan en ellas, que estén intencionalmente alineadas con las metas de preparación escolar, el Marco de Head Start sobre el aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años; y
 - (ii) animar a los padres a compartir las experiencias relacionadas con el desarrollo de sus hijos con otros padres para fortalecer la relación entre padres e hijos y ayudar a promover el entendimiento de los padres acerca del desarrollo infantil;
- (3) Para los padres con niños en edad preescolar, las socializaciones en grupo deberán también proveer oportunidades para que los padres participen en las actividades que apoyen el desarrollo de las habilidades para la crianza de sus hijos o las metas para la asociación con las familias, identificadas en §1302.52(c), según corresponda, y deberán hacer énfasis en las interacciones del grupo de sus pares, los cuales están diseñados para promover el desarrollo social, emocional y lingüístico de los niños y avanzar en las metas de preparación escolar, al tiempo que animan a los padres a observar y participar activamente en las actividades, según corresponda.
- (f) Las pruebas diagnósticas/de cribado y las evaluaciones funcionales. Un programa que administre la opción del programa basado en el hogar deberá implementar las disposiciones de §1302.33 e informar a los padres acerca de los propósitos de las pruebas diagnósticas/de cribado y las evaluaciones funcionales y discutir el progreso de sus hijos.

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes prácticas receptivas desde un punto de vista cultural y lingüístico. Para **todas las opciones del programa**, nuestras prácticas de enseñanza y/o estrategias de visitas al hogar:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Integran nuestros datos de evaluación sobre los niños que son DLL en la planificación individual y de grupo?	<input type="radio"/>					
¿Reconocen que los niños que son DLL son individuos y que representan raíces culturales y lingüísticas diversas?	<input type="radio"/>					
¿Garantizan que las experiencias de aprendizaje, como la música, las matemáticas y la ciencia reflejan la cultura y el idioma de nuestros niños?	<input type="radio"/>					
¿Usan enfoques adecuados según la edad y la cultura para establecer una relación adulto-niño y niño-niño?	<input type="radio"/>					
¿Promueven el aprendizaje a través de enfoques adecuados según la edad y la cultura para las horas de descanso, de comer, rutinas y actividad física?	<input type="radio"/>					
¿Incluyen la lectura diaria en inglés para nuestros niños y en el idioma de su hogar si es posible?	<input type="radio"/>					
¿Incorporan palabras y frases clave en el idioma del hogar de nuestros niños en las experiencias de aprendizaje y en las rutinas cotidianas?	<input type="radio"/>					
¿Promueven la autopercepción positiva de los niños pronunciando correctamente los nombres de nuestros niños?	<input type="radio"/>					
¿Promueven, cuando sea posible, emparejar a los niños de nuestro programa que hablan inglés con los niños cuyo idioma del hogar no es el inglés para fomentar las interacciones niño-niño en inglés?	<input type="radio"/>					

¿Aceptan la alternancia de códigos como una estrategia natural de comunicación en los niños que son DLL?

¿Planifican y utilizan la lectura dialógica y otras estrategias de lenguaje verbal para promover el desarrollo del idioma inglés?

¿Utilizan una serie de métodos verbales y no verbales para promover las interacciones de los niños y los adultos con los niños de nuestro programa que son DLL?

¿Reflejan una comprensión de las etapas de adquisición de la lengua materna y de un segundo idioma?

¿Brindan oportunidades para que nuestros niños vean, usen y analicen el idioma del hogar escrito cuando sea posible?

¿Ayudan a las familias a planificar experiencias de aprendizaje de sus hijos en nuestro programa que apoyen el desarrollo del idioma del hogar?

¿Usan estrategias intencionales para ayudar a nuestros niños que son DLL a comprender qué está sucediendo en el entorno de aprendizaje, incluyendo demostraciones, videos, elementos visuales, gestos y elementos didácticos?

¿Identifican qué adulto usará el idioma del hogar de los niños, en qué momentos y bajo qué circunstancias, según corresponda?

¿Ayudan a que aumente el vocabulario de nuestros niños demostrando explícitamente la relación entre palabras en el idioma del hogar con las que el niño esté familiarizado y palabras nuevas en inglés?

¿Muestran fotos de nuestros niños que son DLL y sus familias a las que los maestros hacen referencia como parte de las estrategias de enseñanza planificadas?

¿Usan materiales, elementos visuales y otros artículos que reflejan la cultura de nuestras familias y que los maestros y los visitantes del hogar incluyen como parte de las estrategias docentes planificadas?

¿Usan una amplia variedad de materiales en el entorno de aprendizaje para promover el desarrollo óptimo del idioma del hogar de nuestros niños y del inglés?

¿Incluyen material impreso en el entorno en el idioma del hogar de los niños, entre ellos, etiquetas, carteles y afiches que ayuden a los niños a establecer conexiones entre el idioma de su hogar y el inglés?

¿Integran oportunidades de aprendizaje que sean cultural y lingüísticamente receptivas cuando los niños se encuentran viajando en los vehículos del programa?

Sección 5. Puntuación de la sección de Servicios del programa para la educación y desarrollo infantil: La enseñanza y el entorno de aprendizaje _____

Recursos relacionados con los Servicios para la enseñanza y el entorno de aprendizaje

- [Cómo incluir la cultura y el idioma del hogar de los niños \(en inglés\)](#) [PDF, 422KB]
- [Cómo invitar a guías culturales y modelos del idioma del hogar \(en inglés\)](#) [PDF, 541KB]
- [Modelado del lenguaje con bebés que aprenden en dos idiomas \(en inglés\)](#) [PDF, 407KB]
- [Modelado del lenguaje con niños pequeños que aprenden en dos idiomas \(en inglés\)](#)

[PDF, 401KB]

- [Cómo planificar y organizar la instrucción temática \(en inglés\)](#) [PDF, 619KB]
- [Cómo apoyar a los niños que aprenden en dos idiomas con las transiciones y los horarios de clases \(en inglés\)](#) [PDF, 390KB]
- [Cómo apoyar el desarrollo del inglés cuando los niños tienen poca experiencia con el inglés \(en inglés\)](#) [PDF, 670KB]
- [Alternancia de códigos: Por qué es importante y cómo responder](#)
- [Cómo utilizar libros bilingües](#) [PDF, 574KB] | [Disponible en inglés](#) [PDF, 549KB]
- [Selección de libros infantiles que sean culturalmente apropiados en idiomas distintos al inglés](#) [PDF, 950KB] | [Disponible en inglés](#) [PDF, 1.0MB]
- [Cómo seleccionar y usar libros infantiles que sean culturalmente receptivos \(en inglés\)](#) [PDF, 3.0MB]
- [Cómo crear entornos que incluyan la cultura y el idioma del hogar de los niños \(en inglés\)](#) [PDF, 439KB]
- [Diseñar los entornos](#)
 - » [Consejos para maestros](#) [PDF, 302KB]
 - » [Consejos para familias \(en inglés\)](#) [PDF, 246KB]
 - » [Herramientas para supervisores](#) [PDF, 100KB]
 - » [Recursos útiles](#) [PDF, 100KB]
- [Cómo gestionar el salón de clases: Diseñe los entornos y use materiales que apoyen el aprendizaje \(en inglés\)](#) [PDF, 247KB]

- 
- [Hablemos de... El medio ambiente como parte del currículo para bebés y niños pequeños](#)
 - [Ayuda para los visitantes del hogar](#)
 - [Apoyo a los niños con discapacidades que también aprenden en dos idiomas](#)

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

6. Servicios del programa para la educación y el desarrollo infantil: Currículos

Esta sección se centra en el uso de currículos basados en la investigación y apropiados para la edad y el desarrollo del niño como el pilar fundamental de las experiencias educativas y el aprendizaje de los niños pequeños que aprenden en dos idiomas (DLL, sigla en inglés). Los procedimientos y materiales estándar sirven de apoyo a la implementación de los currículos, se alinean con los estándares del aprendizaje temprano y promueven el progreso cuantificable del niño.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. En nuestros programas basados en el centro o de cuidado infantil familiar, nuestros currículos:

Currículos, 45 CFR §1302.32

(a) Currículos.

(1) Los programas basados en el centro y los de cuidado infantil familiar deberán implementar currículos de la primera infancia adecuados, basados en la investigación, incluyendo mejoras adicionales a los currículos que:

- (i) se basen en investigaciones científicamente válidas y tengan procedimientos y materiales de capacitación estandarizados para apoyar su implementación;
 - (ii) se alineen con el Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años y, según corresponda, con las normas estatales de aprendizaje y desarrollo temprano; y sean suficientemente ricas en contenido para promover el progreso cuantificable hacia el desarrollo y el aprendizaje que se delinean en el Marco; y
 - (iii) tengan un alcance y una secuencia organizados del desarrollo que incluya planes y materiales para las experiencias de aprendizaje basadas en progresiones del desarrollo y en la forma en que aprenden los niños.
- (2) el programa deberá apoyar al personal para que se implemente el currículo eficazmente y, como mínimo, supervisar la implementación y fidelidad de este y proveer apoyo, comentarios y supervisión para la mejora continua de su implementación mediante el sistema de capacitación y desarrollo profesional.
- (b) Adaptación. Un programa que opte por adaptar significativamente el currículo o mejorarlo, como se describe en el párrafo (a)(1) de esta sección para cumplir mejor con las necesidades de una o más poblaciones específicas, deberá utilizar un plan externo de educación en la primera infancia o un experto en esa área para desarrollar tales adaptaciones significativas. El programa deberá hacer una evaluación para ver si la adaptación facilita adecuadamente el progreso hacia el cumplimiento de las metas de preparación escolar, conforme al proceso descrito en §1302.102(b) y (c). Se alienta a los programas a asociarse con evaluadores externos para evaluar tales adaptaciones.

Educación en los programas basados en el hogar, 45 CFR §1302.35

(a) Propósito. Un programa basado en el hogar deberá proporcionar actividades de socialización en grupo que promuevan una relación segura entre padres e hijos y ayuden a los padres a proporcionar experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad en las siguientes áreas: lenguaje, lectoescritura, matemáticas, funcionamiento social y emocional, enfoques de aprendizaje, ciencias, habilidades físicas y artes creativas. El programa deberá implementar un currículo basado en la investigación que comprenda visitas al hogar, que sean apropiadas en relación con el desarrollo, lenguaje y la cultura,

así como actividades de socialización en grupo que apoyen el crecimiento cognitivo, social y emocional de los niños para el éxito futuro en la escuela. [...]

(d) Currículo basado en el hogar. Un programa que opera una opción del programa basado en el hogar deberá:

(1) asegurarse de que las visitas al hogar y las socializaciones en grupo implementen un currículo de la primera infancia basado en el hogar, que sea apropiado al desarrollo y basado en la investigación que:

(i) promueva el papel de los padres como maestros de sus hijos mediante experiencias enfocadas en la relación padres-hijos y, según corresponda, las tradiciones, cultura, valores y creencias de la familia;

(ii) se alinee con el Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años y, según corresponda, con las normas estatales de aprendizaje temprano y sea suficientemente rico en contenido dentro del Marco, para promover un progreso cuantificable hacia las metas delineadas en el Marco; y

(iii) tenga un alcance y una secuencia del desarrollo organizado que incluya planes y materiales para las experiencias de aprendizaje basados en los avances en el desarrollo y la manera en que los niños aprenden.

(2) Apoyar al personal en la implementación eficaz del currículo y, que como mínimo, supervise su implementación y fidelidad y provea apoyo, comentarios y supervisión para la mejora continua de su implementación, mediante el sistema de capacitación y desarrollo profesional.

(3) Si un programa opta por hacer adaptaciones significativas a un currículo o una mejora al currículo para cumplir mejor con las necesidades de una o más poblaciones, deberá:

(i) asociarse con los expertos del currículo de la primera infancia o del contenido; y,

(ii) evaluar si la adaptación facilita adecuadamente el progreso hacia el cumplimiento de las metas de preparación escolar de acuerdo con el proceso descrito en §1302.102(b) y (c).

(4) Brindar a los padres la oportunidad de revisar una selección de los currículos y los materiales didácticos empleados en el programa.

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes preguntas. Para **todas las opciones del programa**, nuestros currículos:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Incluyen investigaciones científicamente válidas y tienen procedimientos de capacitación estandarizados y materiales del currículo adecuados para nuestra población de niños que son DLL?	<input type="radio"/>					
¿Se alinean con los dominios y subdominios del Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años (HSELOF, sigla en inglés) y, si es necesario, con las Pautas estatales para el aprendizaje temprano que conciernen a nuestros niños que son DLL?	<input type="radio"/>					
¿Tienen un alcance y una secuencia organizados del desarrollo de experiencias de aprendizaje basadas en cómo los niños que son DLL adquieren su lengua materna y su segundo idioma, los conceptos y las habilidades?	<input type="radio"/>					
¿Ofrecen oportunidades significativas para aprender y desarrollarse dentro de los dominios de HSELOF usando el/los idioma(s) del hogar como apoyo?	<input type="radio"/>					
¿Apoyan a nuestros gerentes de educación, instructores y especialistas en desarrollo infantil para que monitoreen la implementación y la fidelidad del currículo?	<input type="radio"/>					

¿Apoyan a nuestros gerentes de educación, instructores y especialistas en desarrollo infantil para que aporten sus comentarios y supervisión para la mejora continua en la implementación del currículo para niños que son DLL?



Sección 6. Puntuación de la sección de Servicios del programa para la educación y el desarrollo infantil: Currículo _____

Recursos relacionados con los Servicios del programa para la educación y desarrollo infantil: Sistema de currículos

- [Implementación del currículo en un ambiente receptivo, desde el nacimiento hasta los 5 años](#)
- [Recursos para el currículo de la primera infancia \[PDF, 1.1MB\]](#)
- [Modelos del lenguaje en el salón de clases: Manual de implementación para un líder \(en inglés\) \[PDF, 2.0MB\]](#)
- [El currículo, la evaluación funcional y el Marco de Head Start: Una herramienta para la revisión de la alineación \(en inglés\) \[PDF, 242KB\]](#)
- [Cómo elegir un currículo de preescolar \(en inglés\) \[PDF, 137KB\]](#)
- [Guía sobre el Informe del consumidor sobre el currículo preescolar integral y por dominio \(en inglés\) \[PDF, 120KB\]](#)
- [Informe del consumidor sobre el currículo preescolar \(en inglés\) \[PDF, 1.3MB\]](#)
- [Informe del consumidor sobre el currículo preescolar](#)
- [Informe del consumidor sobre el currículo preescolar para matemáticas \(en inglés\) \[PDF, 9.8MB\]](#)

- [Informe del consumidor sobre el currículo preescolar para idioma y lectoescritura \(en inglés\) \[PDF, 9.8MB\]](#)
- [Informe del consumidor sobre el currículo preescolar para desarrollo social y emocional \(en inglés\) \[PDF, 9.4MB\]](#)
- [Implementación del currículo con fidelidad](#)
- [Apoyo de los administradores y los gerentes a los niños que aprenden en dos idiomas](#)
- [Los maestros, los cuidadores y el personal de servicio familiar apoyan a los niños que aprenden en dos idiomas](#)

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

7. Servicios del programa para la educación y el desarrollo infantil: Pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales de los niños

Esta sección apoya el uso de herramientas y procesos válidos y confiables con la población de los niños que aprenden en dos idiomas (DLL, sigla en inglés). Se aborda la recopilación de información sobre el niño, el padre y la familia con ayuda del personal bilingüe o de intérpretes.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, nuestras pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales de los niños:

Pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales de los niños, 45 CFR §1302.33

[...](c) Características de las pruebas diagnósticas/de cribado y las evaluaciones funcionales. (1) Las pruebas diagnósticas y las evaluaciones funcionales deberán ser válidas y fiables para la población y el propósito para el que se van a utilizar, incluyendo el que se lleven a cabo por personal capacitado y cualificado y que sean apropiadas conforme a la edad, el desarrollo, la cultura y la lengua y sean adecuadas para los niños con discapacidades según se necesite.

(2) Si un programa atiende a un niño que habla un idioma aparte del inglés, el programa deberá utilizar a un personal cualificado, contratista o consultor bilingüe para:

(i) evaluar las habilidades lingüísticas en inglés y en la lengua materna del niño, para evaluar tanto el progreso del niño en su lengua materna como en la adquisición del inglés;(ii) llevar a cabo pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales para dominios fuera de las habilidades lingüísticas en el idioma o idiomas que mejor reflejan el desarrollo y las destrezas en el dominio específico; y

(iii) asegurarse de que las personas que llevan a cabo la prueba de cribado o la evaluación funcional conozcan y comprendan el idioma y la cultura del niño y tengan suficiente competencia en la lengua materna del niño como para administrar con precisión la prueba de cribado o evaluación funcional y registren y comprendan las respuestas, interacciones y comunicaciones del niño.

(3) Si un programa atiende a un niño que habla un idioma aparte del inglés y no hay disponible personal cualificado, contratista o consultor cualificado para llevar a cabo las pruebas diagnósticas/de cribado y las evaluaciones funcionales, el programa deberá utilizar a un intérprete junto con un miembro del personal cualificado para llevar a cabo tales pruebas como se describe en los párrafos (c)(2)(i) hasta (iii), inclusive, de esta sección.

(4) Si un programa atiende a un niño que habla un idioma aparte del inglés y puede demostrar que no hay ningún miembro del personal cualificado bilingüe o un intérprete, entonces las pruebas diagnósticas/de cribado y las evaluaciones funcionales podrán realizarse en inglés. En tal caso, el programa deberá también reunir y utilizar otra información, incluyendo observaciones estructuradas a lo largo del tiempo e información reunida de la familia, en la lengua materna del niño, con el fin de utilizarla para evaluar el desarrollo y progreso del niño. [...]

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes prácticas receptivas desde un punto de vista cultural y lingüístico. Para **todas las opciones del programa**, nuestro sistema de pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales de los niños:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Utiliza información de las evaluaciones funcionales de cada niño para individualizar las experiencias de aprendizaje y mejorar las prácticas de enseñanza y las estrategias de las visitas al hogar en un programa basado en el hogar?	<input type="radio"/>					
¿Utiliza las observaciones continuas que hacemos de los niños en el aula, en el hogar o en otros entornos para ofrecer información sobre el progreso del niño?	<input type="radio"/>					
¿Recopila y utiliza las perspectivas de la familia y observaciones de la conducta de su niño en el hogar y en otros entornos para ofrecer información sobre el progreso del niño?	<input type="radio"/>					
¿Comparte los resultados de las pruebas diagnósticas/de cribado y de las evaluaciones funcionales de los niños con nuestras familias de forma cultural y lingüísticamente receptivas y en el idioma de su preferencia si es posible?	<input type="radio"/>					
¿Obtiene autorización de los padres para remisiones de seguimiento después de una prueba diagnóstica, con apoyo del personal bilingüe o de un intérprete si es necesario?	<input type="radio"/>					
¿Crea asociaciones con nuestras familias para acceder o prestar servicios que ayuden a abordar las necesidades identificadas del niño, con apoyo del personal bilingüe o de un intérprete si es necesario?	<input type="radio"/>					

¿Se desarrolla la capacidad de nuestro personal y la capacidad de otros, entre ellos los intérpretes que ayudan al personal, para que usen los instrumentos para las pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales en niños que provienen de diversas culturas y hablan distintos idiomas?

¿Tienen implementado un proceso para que los datos sobre las pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales de los niños de nuestro programa que son DLL no se malinterpreten y lleven a una infradetección o supradetección de discapacidades?

¿Fomenta la capacidad del personal para utilizar los instrumentos de pruebas diagnósticas y evaluaciones funcionales con niños cultural y lingüísticamente diversos que tienen discapacidades o sospecha de retraso?

Sección 7. Puntuación de la sección de Servicios del programa para la educación y el desarrollo infantil: Pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales de los niños _____

Recursos relacionados con los Servicios del programa para la educación y el desarrollo infantil: Sistema de pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales de los niños

- [Pruebas diagnósticas/de cribado y evaluaciones funcionales de los niños](#)
- [Pruebas diagnósticas para los niños que aprenden en dos idiomas en los programas de Early Head Start y Head Start: Guía para los líderes del programa](#)
- [Pruebas diagnósticas: El primer paso para conocer a un niño](#)

- 
- [Recopilar y utilizar información sobre el idioma que comparten las familias \(en inglés\) \[PDF, 850KB\]](#)
 - [Pruebas diagnósticas del desarrollo en la primera infancia: Compendio de medidas para niños desde el nacimiento hasta los cinco años \(en inglés\)](#)

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

8. Servicios de salud del programa

Esta sección destaca los servicios de nutrición, salud mental y otros servicios de salud afines que son cultural y lingüísticamente receptivos para los niños y sus familias.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, nuestros servicios de salud:

Propósito, 45 CFR §1302.40

(a) El programa deberá proporcionar servicios de alta calidad en las áreas de salud, salud oral, salud mental y de nutrición, que sean adecuadas, en cuanto al desarrollo, la cultura y el idioma y que apoyen el crecimiento y la preparación escolar de cada niño. [...]

Colaboración y comunicación con los padres, 45 CFR §1302.41

(a) Para todas las actividades descritas en esta parte, los programas deberán colaborar con los padres como sus aliados en la salud y el bienestar de sus hijos de una manera apropiada, cultural y lingüísticamente y comunicarse con los padres sobre las necesidades de la salud de sus hijos, así como sus preocupaciones sobre su desarrollo, con prontitud y eficacia. [...]

Nutrición infantil, 45 CFR §1302.44

a) Requisitos del servicio de nutrición.

(1) El programa deberá diseñar e implementar servicios de nutrición que sean apropiados a la cultura y el desarrollo infantil, satisfagan las necesidades de nutrición de los niños y se acomoden a los requisitos de alimentación de cada niño, incluyendo los niños con necesidades alimentarias especiales y los niños con discapacidades. Se recomiendan las comidas al estilo familiar, según se describen en §1302.31 (e)(2). [...]

Salud mental y bienestar social y emocional infantil, 45 CFR §1302.45

(b) Consultores de salud mental. El programa deberá asegurarse de que los consultores de salud mental ayuden:

(1) al programa para que se implementen estrategias con el fin de identificar y apoyar a los niños con problemas de salud mental, sociales y emocionales;

(2) a los maestros, incluyendo los proveedores del cuidado infantil familiar, para mejorar la gestión de los salones de clases y prácticas docentes mediante estrategias que incluyan utilizar las observaciones y consultas de los salones de clases a fin de responder a las necesidades de los maestros y los niños individualmente y crear ambientes físicos y culturales que promuevan el buen funcionamiento de la salud mental, así como el funcionamiento social y emocional; [...]

El Propósito, 45 CFR §1302.40 mencionado anteriormente se refiere a todas las HSPPS incluidas en la subparte D.

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes prácticas receptivas desde un punto de vista cultural y lingüístico. Para **todas las opciones del programa**, nuestros servicios de salud:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Proveen a nuestras familias información fácil de entender sobre problemas comunes de salud y servicios en su idioma de preferencia?	<input type="radio"/>					
¿Obtienen información sobre las creencias y prácticas de cada familia y las tienen en cuenta cuando hacen recomendaciones a las familias?	<input type="radio"/>					
¿Incorporan las experiencias de aprendizaje sobre el cuidado de la salud, las prácticas de bienestar y la información sobre nutrición como fuentes para la adquisición y el desarrollo de la lengua materna y del segundo idioma?	<input type="radio"/>					
¿Garantizan que nuestro Comité Asesor de Servicios de Salud tenga una representación adecuada de nuestras familias y que sea receptivo a las necesidades y fortalezas de estas desde un punto de vista cultural y lingüístico?	<input type="radio"/>					
¿Ayudan a nuestro personal a usar un enfoque centrado en la familia y que sea culturalmente receptivo cuando analizan las preocupaciones en relación con la salud general y la salud mental del niño con la familia?	<input type="radio"/>					
¿Garantizan que nuestras familias estén conectadas con un médico y un dentista familiar que cuenten con personal hábil y competente en el ámbito cultural y lingüístico?	<input type="radio"/>					

¿Invita a nuestras familias a participar en la creación de menús para garantizar que se preparen diferentes comidas que sean familiares?

¿Anima a las familias a que ayuden a preparar comidas para los niños que representen su cultura, según corresponda?

Sección 8. Puntuación de la sección de Servicios de salud del programa _____

Recursos relacionados con el Sistema de servicios de salud del programa

- [Los hábitos saludables comienzan temprano](#) [PDF, 110KB]
- [Cómo entender y eliminar la expulsión de los programas de la primera infancia \(en inglés\)](#)
- [Competencias para los servicios de salud de Head Start](#)
- [El desarrollo de género sano y los niños pequeños](#)
- [Ponte al día con la salud oral: La salud oral en áreas rurales \(en inglés\)](#) [PDF, 331KB]
- Guía de orientación de los directores de salud (HMOG, sigla en inglés)
 - » [Capítulo 3: Lista de verificación de la autorreflexión sobre temas de salud \(en inglés\)](#) [PDF, 328KB]
 - » [Capítulo 2: Fundamentos de los servicios de salud exitosos \(en inglés\)](#) [PDF, 1.3MB]
 - » [Apéndices \(en inglés\)](#) [PDF, 594KB]

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

9. Servicios del programa para el compromiso de la familia y la comunidad

Esta sección aborda la importancia de ofrecerles a los padres actividades cultural y lingüísticamente receptivas que promuevan su rol como primeros maestros de sus hijos y sus defensores de por vida. Esta sección también aborda la importancia de involucrar a las partes interesadas de la comunidad para que se comprometan y apoyen la iniciativa del programa de trabajar con las familias.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, nuestros servicios para el compromiso de la familia:

Compromiso de la familia, 45 CFR §1302.50

[...] (b) Enfoque del compromiso de la familia. El programa deberá hacer lo siguiente:
(1) reconocer que los padres son los primeros maestros y proveedores de sus hijos e implementar estrategias intencionales para involucrar a los padres en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos y apoyar la relación padres-hijos, incluyendo estrategias para la participación del padre;

- (2) desarrollar una relación con los padres y estructurar los servicios para fomentar una comunicación bidireccional continua confiable y respetuosa entre el personal y los padres para crear entornos programáticos acogedores que incorporen los orígenes culturales, étnicos y lingüísticos únicos de las familias en el programa y la comunidad;
- (3) colaborar con las familias en un proceso de asociación con las mismas que identifique las necesidades, los intereses, las fortalezas, las metas, los servicios y recursos que apoyen el bienestar de las familias, incluyendo su seguridad, salud y estabilidad económica;
- (4) proveer oportunidades a los padres para que participen en el programa como empleados o voluntarios;
- (5) llevar a cabo servicios para el compromiso de las familias, en su idioma preferido o mediante un intérprete, en la medida de lo posible y asegurarse de que las familias tengan la oportunidad de compartir información personal en un ambiente en el que se sientan seguros;

Actividades de los padres en promoción del aprendizaje y desarrollo infantil, 45 CFR §1302.51

- (a) El programa deberá promover la responsabilidad compartida con los padres, para el aprendizaje temprano y desarrollo de sus hijos, e implementar las estrategias de compromiso familiar que estén diseñadas para fomentar la confianza y las habilidades de los padres, a fin de promover el aprendizaje y desarrollo de los niños. Estas estrategias deberán incluir lo siguiente:
 - (1) Ofrecer actividades que apoyen la relación entre padres e hijos y el desarrollo de los niños, incluyendo el desarrollo lingüístico, de dos idiomas, lectoescritura y lectoescritura en dos idiomas, según corresponda;
 - (2) Proveer información a los padres sobre la importancia de la asistencia regular de sus hijos y asociarse con ellos, según sea necesario, para promover la asistencia constante de sus hijos; y
 - (3) Para los niños que aprenden en dos idiomas, información y recursos para los padres acerca de las ventajas del bilingüismo y la lectoescritura en dos idiomas.
- (b) El programa deberá, como mínimo, ofrecer oportunidades para que los padres

participen en un currículo para la crianza basado en la investigación, que se apoya en el conocimiento de los mismos y les ofrece la oportunidad de practicar sus habilidades para criar a sus hijos a fin de promover el aprendizaje y desarrollo de los mismos. Un programa que opte por hacer adaptaciones significativas al currículo para cumplir mejor con las necesidades de una o más poblaciones específicas, deberá trabajar con un experto o expertos para desarrollar tales adaptaciones.

Asociaciones con la comunidad y coordinación con otros programas de la primera infancia y educativos, 45 CFR §1302.53

a) Asociaciones comunitarias.

(1) El programa deberá establecer relaciones y asociaciones cooperativas con organizaciones comunitarias, tal como establecer acuerdos, procedimientos o contratos conjuntos y hacer arreglos para la entrega de servicios en el lugar, según corresponda, para facilitar el acceso a los servicios de la comunidad que respondan a las necesidades de los niños y las familias y las metas de la asociación con la familia y las necesidades y los recursos comunitarios, como se determinó en el estudio de la comunidad.

(2) El programa deberá establecer relaciones cooperativas y las asociaciones que se necesitan con las organizaciones comunitarias que pueden incluir lo siguiente: [...]

(iv) las instituciones educacionales y culturales, como las bibliotecas y los museos, tanto para los niños como para las familias;

Sistema administrativo, 45 CFR §1302.101

b) Enfoques coordinados. En el comienzo de cada año programático y de modo continuo, en el transcurso del año, el programa deberá diseñar e implementar enfoques coordinados a nivel programático que garanticen: [...]

(2) la participación plena y efectiva de los niños que aprenden en dos idiomas y sus familias, mediante:

(ii) la identificación de los recursos de la comunidad y el establecimiento de relaciones y asociaciones cooperativas continuas con las organizaciones comunitarias, en conformidad con los requisitos de §1302.53(a); [...]

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes prácticas receptivas desde un punto de vista cultural y lingüístico. Para **todas las opciones del programa**, nuestros servicios para el compromiso de la familia:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Reconocen que los padres son los primeros maestros de sus hijos y los primeros en promover su desarrollo?	<input type="radio"/>					
¿Integran estrategias cultural y lingüísticamente receptivas cuando crean las asociaciones con nuestras familias?	<input type="radio"/>					
¿Participan en un proceso de acuerdo de compromiso con la familia y de determinación de metas que se alineen con el Marco de participación en Head Start de los padres, las familias y la comunidad?	<input type="radio"/>					
¿Comparten con nuestras familias estrategias y actividades que promuevan el uso del idioma del hogar por parte de los niños?	<input type="radio"/>					
¿Trabajan con nuestras familias para adoptar un compromiso a largo plazo que apoye el desarrollo del idioma del hogar en los niños?	<input type="radio"/>					
¿Observan y hacen preguntas sobre las experiencias de aprendizaje de los niños en el hogar y en la comunidad para identificar sus fortalezas?	<input type="radio"/>					
¿Se aseguran de que nuestras familias estén debidamente informadas de las metas de preparación escolar de nuestro programa para los niños que son DLL?	<input type="radio"/>					
¿Usan un currículo de crianza basado en la investigación que sea adecuado para nuestras familias desde un punto de vista cultural y lingüístico?	<input type="radio"/>					

¿Ayudan a nuestras familias a sentirse a gusto, saludándolas en el idioma de su hogar y mostrando imágenes y artículos de su cultura?

¿Les ofrecen a nuestras familias información y explicaciones verbales y escritas en el idioma de su preferencia para permitirles participar plenamente en las reuniones y evaluaciones del servicio del Programa de Servicios Familiares Individualizados o del Programa de Educación Individualizada?

¿Aplican un enfoque cultural y lingüísticamente receptivo cuando hablan de las necesidades y servicios del niño o de la familia?

¿Se comunican específicamente con las familias de los DLL para que participen en las actividades de aprendizaje con sus hijos en el hogar, en el aula o durante las socializaciones en grupo?

¿Nos ayudan a identificar, reclutar y matricular a los niños y mujeres embarazadas elegibles de entre todos los grupos culturales y lingüísticos dentro de nuestra(s) área(s) de servicio?

¿Nos ayudan a identificar a hablantes del idioma del hogar de los niños matriculados en el programa que puedan trabajar o hacer horas voluntarias en las aulas y apoyar a nuestro programa de cualquier otra forma?

¿Nos ayudan a encontrar intérpretes y traductores cualificados?

¿Apoyan la contratación y el desarrollo profesional de la parte de nuestro personal que habla el idioma del hogar de los niños y las familias?

¿Incluyen colaboraciones con nuestro(s) distrito(s) escolar/es local/es para elaborar metas de preparación escolar que aborden las necesidades de los niños con diversidad cultural y lingüística que son DLL?



Sección 9. Puntuación de la sección de Servicios del programa para el compromiso de la familia y la comunidad _____

Recursos relacionados con los Servicios del programa para el compromiso de la familia y la comunidad

Esta sección aborda la importancia de ofrecer actividades cultural y lingüísticamente receptivas a los padres para promover su papel como los primeros maestros del niño y sus defensores de por vida. Lograr el compromiso de las partes interesadas de la comunidad sirve de apoyo a las iniciativas del programa para lograr estas metas.

Servicios para el compromiso de la familia

- [Compromiso de la familia y perspectivas culturales: Aplicación de actitudes basadas en las fortalezas \(en inglés\)](#) [PDF, 632KB]
- [Serie sobre la importancia del idioma en el hogar](#)
- [Entornos del programa: Planificación receptiva para las familias migrantes](#)
- [Recursos para Las Manos de Apá](#)
- [Jornadas de esperanza y valor: Modos de utilizar las historias personales para colaborar con las familias](#)
- [Hoja de consejos prácticos sobre el desarrollo saludable del cerebro](#) [PDF, 823KB]
Disponible en [inglés](#) [PDF, 857KB] y [árabe \(ةيبرعلا\)](#) [PDF, 745KB]

> Hojas de consejos sobre el bienestar familiar

- » [Atención prenatal](#) [PDF, 761KB] Disponible en [inglés](#) [PDF, 595KB] y [árabe \(ةيبرعلا\)](#) [PDF, 552KB]
- » [Salud](#) [PDF, 674KB] Disponible en [inglés](#) [PDF, 451KB] y [árabe \(ةيبرعلا\)](#) [PDF, 550KB]
- » [Higiene](#) [PDF, 1.5MB] Disponible en [inglés](#) [PDF, 647KB] y [árabe \(ةيبرعلا\)](#) [PDF, 593KB]
- » [Salud bucal](#) [PDF, 680KB] Disponible en [inglés](#) [PDF, 645KB] y [árabe \(ةيبرعلا\)](#) [PDF, 475KB]
- » [Nutrición](#) [PDF, 891KB] Disponible en [inglés](#) [PDF, 578KB] y [árabe \(ةيبرعلا\)](#) [PDF, 565KB]
- » [El sueño y las horas de despertarse y acostarse](#) [PDF, 803KB] Disponible en [inglés](#) [PDF, 509KB] y [árabe \(ةيبرعلا\)](#) [PDF, 576KB]

Servicios para el compromiso de la comunidad

- > [Temas de conversación: Guía para la comunicación entre Head Start y los programas de refugiados \(en inglés\)](#) [PDF, 189KB]
- > [Elegibilidad, reclutamiento, selección, matrícula y asistencia \(ERSEA\) en Head Start y Early Head Start: Cómo comunicarse con las poblaciones emergentes de refugiados e inmigrantes \(en inglés\)](#) [PDF, 2.4MB]

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

10. Servicios de transición

Esta sección aborda la vital importancia del apoyo a los niños que aprenden en dos idiomas (DLL, sigla en inglés) y sus familias en el proceso de transición hacia el aprendizaje y el desarrollo de por vida. Se consideran esenciales la comunicación eficaz en el idioma del hogar de las familias y la difusión entre las partes interesadas de la comunidad.

Normas de Desempeño del Programa Head Start

Considere cómo su programa implementa los siguientes requisitos. Para **todas las opciones del programa**, nuestros servicios para el compromiso de la familia:

Transiciones de Head Start a kindergarten, 45 CFR §1302.71

[...] (b) Colaboraciones con las familias para las transiciones. (1) El programa deberá colaborar con los padres de los niños matriculados para implementar estrategias y actividades que ayudarán a los padres a promover y abogar por las transiciones exitosas al kindergarten para sus hijos, incluyendo su participación continuada en la educación y el desarrollo de sus hijos.

(2) Como mínimo, tales estrategias y actividades deberán: [...]

(iii) preparar a los padres para que ejerzan sus derechos y responsabilidades en relación

con la educación de sus hijos en la escuela primaria, incluyendo servicios y apoyos disponibles a los niños con discapacidades y varias opciones que su hijo tiene para participar en programas educativos de instrucción idiomática; [...]

Prácticas cultural y lingüísticamente receptivas

Indique la puntuación total para las siguientes preguntas. Para **todas las opciones del programa**, nuestros servicios de transición:

	1	2	3	4	5	N/A
¿Incluyen planes de servicios que describen diferentes estrategias para reclutar, matricular y hacer sentir a gusto en nuestro programa a los niños y familias de diversas culturas e idiomas del área?	<input type="radio"/>					
¿Comparten información con el personal de los nuevos entornos de aprendizaje o con el personal dentro de nuestro propio programa sobre el progreso en el desarrollo de los niños de nuestro programa que son DLL?	<input type="radio"/>					
¿Ofrecen capacitación y crean grupos de apoyo para nuestras familias sobre temas relacionados con la transición específicamente de los niños que son DLL?	<input type="radio"/>					
¿Promueven la participación de nuestras familias con niños que son DLL en conversaciones sobre la preparación para la escuela y analizan estrategias específicas que nuestras familias pueden usar y que servirán de apoyo a la preparación de sus niños para la escuela?	<input type="radio"/>					

¿Crean planes individuales que incluyen consideraciones lingüísticas y culturales con cada familia para la transición de su hijo de Early Head Start a Head Start o de Head Start al siguiente programa al cual asistirá?

¿Se comunican con los programas de destino y coordinan para que nuestros niños que son DLL y sus familias visiten el lugar antes de la transición?

¿Usan el idioma del hogar, cuando sea posible, para facilitar la transición de los niños que son DLL y sus familias cuando llegan al programa y cuando se van?

¿Apoyan la transición de los niños a nuestro programa y a otros niveles dentro del programa, cuando analizan los materiales del salón de clases, el horario diario y las reglas básicas del salón de clases para que las familias puedan comunicarles esta información a sus hijos en el idioma del hogar?

¿Ayudan a nuestras familias a comprender que la transición al uso académico del inglés puede tomar un máximo de cinco años y que, aunque su hijo haya aprendido algo de inglés, puede ser que aun así lo ubiquen en un kindergarten bilingüe o que tenga el inglés como segundo idioma (ESL, sigla en inglés), según corresponda?

¿Crean memorandos de entendimiento con los socios, como alianzas con agencias de educación locales, cuidado infantil y otros programas de la primera infancia, para garantizar que nuestros planes de transición incluyan estrategias para apoyar a los niños que son DLL?

Sección 10. Puntuación de la sección de Servicios de transición _____

Recursos relacionados con los Servicios de transición

- [Transiciones](#)
- [Apoyo de las transiciones: Recursos para el desarrollo de colaboraciones](#)
- [Apoyo de las transiciones: El trabajo con los socios de la educación temprana \(en inglés\) \[PDF, 454KB\]](#)
- [Apoyo de las transiciones: Procedimientos y políticas del programa \(en inglés\) \[PDF, 356KB\]](#)
- [Cómo informar a la escuela de que usted tiene la intención de matricular a su hijo en una escuela privada al costo del público](#)
- [Apoyo a los niños que aprenden en dos idiomas con los horarios de clases y las transiciones](#)



Resumen de la herramienta DLLPA

Fecha: _____

Cuando use la versión impresa de la herramienta DLLPA, calcule el “Porcentaje total de su sección” (columna 3), dividiendo el “Total de su programa” (columna 2) por el número en “Posible total de la sección” (columna 1). Nota: Para las respuestas denominadas “N/A”, ajuste su puntuación total para que refleje el porcentaje del total de las respuestas que usted marcó.

Sistemas de gestión	Posible total de la sección	Total de su programa	Porcentaje total de su sección
1. Comunicación	45		
2. Recursos humanos	45		
3. Capacitación y desarrollo profesional	35		
4. Diseño de sistemas de planificación y de los servicios del programa	70		

Áreas de los servicios del programa	Posible total de la sección	Total de su programa	Porcentaje total de su sección
-------------------------------------	-----------------------------	----------------------	--------------------------------

Servicios del programa para la educación y el desarrollo infantil

5. La enseñanza y el entorno de aprendizaje	115		
6. Currículos	30		



7. Pruebas diagnósticas y evaluaciones funcionales de los niños	45
8. Servicios de salud del programa	40
9. Servicios del programa para el compromiso de la familia y la comunidad	85
10. Servicios de transición	50

Citas de las Normas de Desempeño del Programa Head Start y la Ley de Head Start a las que se hacen referencia en la Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas



Citas

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Determinación de las fortalezas, las necesidades y los recursos de la comunidad, 45 CFR § 1302.11](#)

(b) *Evaluación de la planificación estratégica y las necesidades a nivel de comunidad (estudio de la comunidad)*. (1) A fin de diseñar un programa que cumpla con las necesidades comunitarias y se base en las fortalezas y los recursos, el programa deberá realizar un estudio de la comunidad al menos una vez durante el período de subvención de cinco años. El estudio de la comunidad deberá utilizar datos que describan las fortalezas, necesidades y recursos de la comunidad e incluir, como mínimo, lo siguiente:

- (i) El número de bebés, niños pequeños, niños en edad preescolar y de madres gestantes, inclusive su ubicación geográfica, raza, origen étnico y los idiomas hablados, incluyendo lo siguiente: [...]

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Subparte C – Servicios del programa para la educación y desarrollo infantil, Propósito, 45 CFR § 1302.30](#)

Todos los programas deberán proveer servicios de educación temprana y desarrollo infantil de alta calidad, incluyendo para los niños con discapacidades, que promuevan el crecimiento cognitivo, social y emocional de los niños para su futuro éxito en la escuela. Un programa basado en el centro o de cuidado infantil familiar deberá incorporar interacciones receptivas y efectivas entre maestro- niños. Un programa basado en el hogar deberá promover relaciones seguras entre padres-hijos y ayudar a los padres a proporcionar experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad. Todos los programas deberán implementar un currículo y procedimientos, basados en las investigaciones, para las pruebas de cribado y las evaluaciones funcionales que apoyen la individualización y el crecimiento en las áreas descritas en el *Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años* y apoyar el compromiso de la familia en el aprendizaje y el desarrollo de los niños. El programa deberá proporcionar experiencias de aprendizaje en lenguaje, lectoescritura, matemáticas, funcionamiento social y emocional, enfoques de aprendizaje, ciencias, destrezas físicas y artes creativas que sean adecuadas al desarrollo cultural y lingüístico. Para prestar tales servicios de educación temprana y de desarrollo infantil de alta calidad, un programa basado en el centro o de cuidado infantil familiar deberá implementar, como mínimo, los elementos contenidos en §§1302.31 hasta 1302.34, inclusive, y un programa basado en el hogar deberá implementar, como mínimo, los elementos contenidos en §§1302.33 y 1302.35.

Referencias legales de la Ley de Head Start

[Sec. 645A\(i\)\(2\)\(D\)](#)

[Sec. 641A\(a\)\(1\)\(B\)\(x\)](#)

La enseñanza y el ambiente de aprendizaje, 45 CFR § 1302.31

(a) *La enseñanza y el ambiente de aprendizaje.* Un programa basado en el centro o de cuidado infantil familiar deberá asegurarse de que los maestros y otro personal correspondiente proporcionen un cuidado atento, una enseñanza eficaz y un ambiente de aprendizaje organizado que promueva el desarrollo saludable de los niños, así como el aumento de sus habilidades para que se alineen con el *Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años*, incluyendo a los niños con discapacidades. El programa también deberá apoyar la implementación de tal ambiente con la integración de una supervisión regular y continua, así como un sistema de desarrollo profesional continuo e individualizado, según corresponda. Esto incluye, como mínimo, las prácticas descritas en los párrafos (b) hasta (e) inclusive, de esta sección.

(b) *Prácticas docentes eficaces.* (1) Las prácticas docentes deberán:

(i) Hacer hincapié en las prácticas atentas y sensibles, las interacciones y los ambientes que fomenten la confianza y la seguridad emocional; que sean ricas en comunicación y lenguaje; promuevan el pensamiento crítico y la resolución de los problemas; el desarrollo social, emocional, del comportamiento y lingüístico; proporcionar observaciones que apoyen el desarrollo del aprendizaje; motivar el esfuerzo continuo; y apoyar la participación de los niños en todas las experiencias y actividades de aprendizaje; [...]

(2) Para los niños que aprenden en dos idiomas, el programa deberá reconocer el bilingüismo y la lectoescritura en dos idiomas como fortalezas e implementar las prácticas docentes basadas en las investigaciones que apoyen su desarrollo. Tales prácticas deberán:

(i) para un bebé o niño pequeño que aprende en dos idiomas, incluir prácticas docentes que se centren en el desarrollo de la lengua materna, donde hay un maestro con la competencia idiomática adecuada, así como experiencias que expongan a los niños al idioma inglés;

(ii) para un niño preescolar que aprende en dos idiomas, incluir prácticas docentes que se centran tanto en la adquisición del inglés como en el continuo desarrollo de la lengua materna; o

(iii) si el personal no habla la lengua materna de todos los niños en el entorno de aprendizaje, incluir medidas para apoyar el desarrollo de la lengua materna para los niños que aprenden en dos idiomas, como, por ejemplo, tener disponibles materiales que sean cultural y lingüísticamente adecuados y estrategias con una base empírica. Los programas deberán trabajar para identificar a voluntarios que hablan las lenguas maternas de los niños, quienes se podrían capacitar para trabajar en los salones de clases a fin de apoyar el desarrollo continuo de la lengua materna de los niños.

(c) *Ambiente de aprendizaje.* El programa deberá asegurarse de que los maestros implementen ambientes de aprendizaje bien organizados con horarios adecuados al desarrollo, planes de las lecciones y experiencias de aprendizaje en el interior o al aire libre que provean oportunidades adecuadas para elegir, jugar, explorar y experimentar entre las diversas experiencias de aprendizaje, sensoriales y motoras; y

(1) para bebés y niños pequeños, promover el aprendizaje relacional e incluir actividades individualizadas y pequeñas, que integren rutinas cotidianas adecuadas en un horario flexible para las experiencias de aprendizaje; y

(2) para los niños en edad preescolar, incluir actividades dirigidas por el maestro y las que son iniciadas por el niño, actividades de aprendizaje activas y tranquilas, y oportunidades para las actividades de aprendizaje individuales, de grupos pequeños y grandes.

(d) *Materiales y espacio para aprender.* Para apoyar la implementación del currículo y los requisitos descritos en los párrafos (a), (b), (c) y (e) de esta sección, el programa deberá proveer equipamiento, materiales, suministros adecuados a la edad de los niños y el



espacio físico para el aprendizaje en el interior y al aire libre, incluyendo el espacio funcional. El equipo, los materiales y suministros deberán incluir cualquier acomodación necesaria y el espacio deberá ser accesible a los niños con discapacidades. Los programas deberán cambiar los materiales de modo intencional y periódico para apoyar los intereses, el desarrollo y el aprendizaje de los niños.

(e) *Promover el aprendizaje mediante estrategias para los descansos, las comidas, las rutinas y la actividad física.* (1) El programa deberá implementar una estrategia intencional, adecuada a la edad, para acomodar la necesidad de los niños de tomar una siesta o descanso y que, para los niños en edad preescolar, en un programa que opera con 6 horas o más al día, se proporcione tiempo regular cada día durante el cual los niños en edad preescolar sean animados, pero no obligados a descansar o tomar una siesta. El programa deberá proveer actividades alternativas de aprendizaje tranquilas para los niños que no quieran o no necesiten descansar ni tomar una siesta.

(2) El programa deberá implementar el tiempo para comer y merendar de forma que se apoye el desarrollo y aprendizaje. A los bebés alimentados con biberón, se les debe sostener durante la alimentación para apoyar la socialización. La hora de comer y merendar deberá estar estructurada y utilizarse para las oportunidades que apoyen las interacciones entre el personal docente-niños y se fomente la comunicación y las conversaciones que contribuyan al aprendizaje, desarrollo y socialización del niño. Se anima a los programas a que cumplan este requisito con comidas al estilo familiar cuando sea adecuado al desarrollo de los niños. El programa deberá también dar suficiente tiempo a los niños para que coman, no se utilicen los alimentos como premio o castigo y no obligarlos a terminar su comida.

(3) El programa deberá considerar las rutinas, como, por ejemplo, lavarse las manos o el cambio de los pañales y las transiciones entre las actividades como oportunidades para fortalecer el desarrollo, el aprendizaje y para aumentar las habilidades de los niños.

(4) El programa deberá reconocer la actividad física como algo importante para aprender e integrar el movimiento y la actividad física en las actividades del currículo y las rutinas cotidianas de manera que se apoye la salud y el aprendizaje. El programa no deberá utilizar la actividad física como premio o castigo.

Referencias legales de la Ley de Head Start

[Sec. 645A\(i\)\(2\)\(D\)](#)

[Sec. 641A\(a\)\(1\)\(B\)\(x\)](#)

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Currículos, 45 CFR § 1302.32](#)

(a) *Currículos.* (1) Los programas basados en el centro y los de cuidado infantil familiar deberán implementar currículos de la primera infancia adecuados, basados en la investigación, incluyendo mejoras adicionales a los currículos que:

(i) se basen en investigaciones científicamente válidas y tengan procedimientos y materiales de capacitación estandarizados para apoyar la implementación de los mismos;

(ii) se alineen con el *Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años* y, según corresponda, las normas estatales de aprendizaje y desarrollo temprano; y sean suficientemente ricas en contenido para promover el progreso medible hacia el desarrollo y el aprendizaje que se delinean en el Marco; y

(iii) tengan un alcance y una secuencia organizados del desarrollo que incluya los planes y materiales para las experiencias de aprendizaje basadas en progresiones del desarrollo y la forma en que aprenden los niños.

(2) el programa deberá apoyar al personal para que se implemente el currículo eficazmente y, como mínimo, supervisar la implementación y fidelidad del mismo y proveer apoyo, comentarios y supervisión para la mejora continua de su implementación mediante el sistema de capacitación y desarrollo profesional.

(b) *Adaptación.* Un programa que opte por adaptar significativamente el currículo o mejorarlo, como se describe en el párrafo (a)(1) de esta sección para cumplir mejor con las necesidades de una o más poblaciones específicas, deberá utilizar un plan externo de educación en la primera infancia o un experto en esa área para desarrollar tales adaptaciones significativas. El programa deberá hacer una evaluación para ver si la adaptación facilita adecuadamente el progreso hacia el cumplimiento de las metas de preparación escolar, conforme al proceso descrito en §1302.102(b) y (c). Se alienta a los programas a asociarse con evaluadores externos para evaluar tales adaptaciones.

[Pruebas diagnósticas \(de cribado\) y evaluaciones funcionales de los niños 45 CFR § 1302.33](#)

(c) *Características de las pruebas diagnósticas (de cribado) y las evaluaciones funcionales.* (1) Las pruebas de cribado y las evaluaciones funcionales deberán ser válidas y fiables para la población y el propósito para el que se va a utilizar, incluyendo el que se lleven a cabo por personal capacitado y cualificado y que sean apropiadas conforme a la edad, el desarrollo, la cultura y la lengua y sean adecuadas para los niños con discapacidades según se necesite.

(2) Si un programa atiende a un niño que habla un idioma aparte del inglés, el programa deberá utilizar a un personal cualificado, contratista o consultor bilingüe para:

(i) Evaluar las habilidades lingüísticas en inglés y en la lengua materna del niño, para evaluar tanto el progreso del niño en su lengua materna como en la adquisición del inglés;

(ii) Llevar a cabo pruebas de cribado y evaluaciones funcionales para dominios fuera de las habilidades lingüísticas en el idioma o idiomas que mejor reflejan el desarrollo y las destrezas en el dominio específico; y

(iii) Asegurarse de que las personas que llevan a cabo la prueba de cribado o la evaluación funcional conozcan y comprendan el idioma y la cultura del niño y tengan suficiente competencia en la lengua materna del niño como para administrar con precisión la prueba de cribado o evaluación funcional y registren y comprendan las respuestas, interacciones y comunicaciones del niño.

(3) Si un programa atiende a un niño que habla un idioma aparte del inglés y no hay ningún personal cualificado, contratista o consultor cualificado para llevar a cabo las pruebas de cribado y las evaluaciones funcionales, el programa deberá utilizar a un intérprete junto con un miembro del personal cualificado para llevar a cabo tales pruebas como se describe en los párrafos (c)(2)(i) hasta (iii), inclusive, de esta sección.

(4) Si un programa atiende a un niño que habla un idioma aparte del inglés y puede demostrar que no hay ningún miembro del personal cualificado bilingüe o un intérprete, entonces las pruebas de cribado y las evaluaciones funcionales podrán realizarse en inglés. En tal caso, el programa deberá también reunir y utilizar otra información, incluyendo observaciones estructuradas a lo largo del tiempo e información reunida de la familia, en la lengua materna del niño, con el fin de utilizarla para evaluar el desarrollo y progreso del niño. [...]

Referencias legales de la Ley de Head Start

[Sec. 641A\(b\)\(2\)\(A\)\(D\)\(E\)](#)

[Sec. 642\(f\)\(10\)](#)

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

Educación en los programas basados en el hogar, 45 CFR § 1302.35

(a) *Propósito.* Un programa basado en el hogar deberá proporcionar actividades de socialización en grupo que promuevan una relación segura entre padres-hijos y ayuden a los padres a proporcionar experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad en las siguientes áreas: lenguaje, lectoescritura, matemáticas, funcionamiento social y emocional, enfoques de aprendizaje, ciencias, habilidades físicas y artes creativas. El programa deberá implementar un currículo basado en la investigación que comprenda visitas al hogar, que sean apropiadas en relación con el desarrollo, lenguaje y la cultura, así como actividades de socialización en grupo que apoyen el crecimiento cognitivo, social y emocional de los niños para el éxito futuro en la escuela. [...]

(c) *Experiencias en las visitas al hogar.* Un programa que administre una opción del programa basado en el hogar deberá asegurarse de que todas las visitas al hogar se centren en promover las experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad en el hogar y el crecimiento descritas en las metas del Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los 5 años y deben usar estos objetivos además del currículo para planificar las actividades de las visitas domiciliarias que implementan:

- (1) experiencias de aprendizaje apropiadas al desarrollo, estructuradas y enfocadas en el niño;
- (2) estrategias y actividades que promuevan la capacidad de los padres de apoyar el desarrollo cognitivo, social, emocional, lingüístico, de lectoescritura y físico de sus hijos;
- (3) estrategias y actividades que promuevan el hogar como un ambiente de aprendizaje que es seguro, atento, sensible y rico en lenguaje y comunicación;

(4) estrategias y actividades basadas en la investigación para los niños que aprenden en dos idiomas en las que se reconoce el bilingüismo y la lectoescritura en dos idiomas como fortalezas, y

(i) para los bebés y niños pequeños, enfocarse en el desarrollo de la lengua materna, mientras se proveen experiencias que exponen a los padres y los niños al inglés; y

(ii) para los niños en edad preescolar, enfocarse en la adquisición del inglés, así como en el desarrollo continuo de la lengua materna; y

(5) Hacer seguimiento con las familias para discutir las experiencias de aprendizaje provistas en el hogar entre cada visita, tratar las preocupaciones e informar estrategias que promuevan el avance hacia las metas de preparación escolar.

(e) *Socialización en grupo.* (1) Un programa que administre una opción basada en el hogar deberá asegurarse de que las socializaciones en grupo sean planeadas conjuntamente con las familias, realizadas con la participación conjunta de los niños con los padres y se realiza en un aula, centro comunitario, hogar o excursión, si procede.

(2) Las socializaciones en grupo deberán estar estructuradas para lo siguiente:

(i) Proveer actividades acordes con la edad de los niños que participan en ellas, que estén intencionalmente alineadas con las metas de preparación escolar, el *Marco de Head Start sobre el aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años*; y

(ii) Animar a los padres a compartir las experiencias relacionadas con el desarrollo de sus hijos con otros padres para fortalecer la relación padres-hijos y ayudar a promover el entendimiento de los padres acerca del desarrollo infantil;

(3) Para los padres con niños en edad preescolar, las socializaciones en grupo deberán también proveer oportunidades para que los padres participen en las actividades que apoyen el desarrollo de las habilidades para la crianza de sus hijos o las metas para la asociación con las familias, identificadas en §1302.52(c), según corresponda, y deberán hacer énfasis en las interacciones del grupo de sus pares, los cuales están diseñados para promover el desarrollo social, emocional y lingüístico de los niños, al tiempo que animan a los padres a observar y participar activamente en las actividades, según corresponda.

(f) *Las pruebas de cribado y evaluaciones funcionales.* Un programa que administre la opción del programa basado en el hogar deberá implementar las disposiciones de §1302.33 e informar a los padres acerca de los propósitos de las pruebas de cribado y las evaluaciones funcionales y discutir el progreso de sus hijos.

Referencias legales de la Ley de Head Start

[Sec. 645A\(i\)\(2\)\(D\)](#)

[Sec. 642\(b\)\(7\)\(11\)](#)

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Subparte D – Servicios de salud del programa, Propósito, 45 CFR § 1302.40](#)

(a) El programa deberá proporcionar servicios de alta calidad en las áreas de salud, salud oral, salud mental y de nutrición, que sean adecuadas, en cuanto al desarrollo, la cultura y el idioma y que apoyen el crecimiento y la preparación escolar de cada niño.

[Colaboración y comunicación con los padres, 45 CFR § 1302.41](#)

(a) Para todas las actividades descritas en esta parte, los programas deberán colaborar con los padres como sus aliados en la salud y el bienestar de sus hijos de una manera apropiada, cultural y lingüísticamente y comunicarse con los padres sobre las necesidades de la salud de sus hijos, así como sus preocupaciones sobre su desarrollo, con prontitud y eficacia.

[Nutrición infantil, 45 CFR § 1302.44](#)

(a) *Requisitos del servicio de nutrición.* (1) El programa deberá diseñar e implementar servicios de nutrición que sean apropiados a la cultura y el desarrollo infantil, satisfagan las necesidades de nutrición de los niños y se acomoden a los requisitos de alimentación de cada niño, incluyendo los niños con necesidades alimentarias especiales y los niños con discapacidades. Se recomiendan las comidas al estilo familiar, según se describen en §1302.31 (e)(2).

[Salud mental y bienestar social y emocional infantil, 45 CFR § 1302.45](#)

(b) *Consultores de salud mental.* El programa deberá asegurarse de que los consultores de salud mental ayuden:

(1) al programa para que se implementen estrategias para identificar y apoyar a los niños con problemas de salud mental, sociales y emocionales;

(2) a los maestros, incluyendo los proveedores del cuidado infantil familiar, para mejorar la gestión de los salones de clases y prácticas docentes mediante estrategias que incluyan utilizar las observaciones y consultas de los salones de clases a fin de responder a las necesidades de los maestros y los niños individualmente y crear ambientes físicos y culturales que promuevan el buen funcionamiento de la salud mental, así como el funcionamiento social y emocional; [...]

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Compromiso de la familia, 45 CFR § 1302.50](#)

(b) *Enfoque del compromiso de la familia.* El programa deberá hacer lo siguiente:

- (1) Reconocer que los padres son los primeros maestros y criadores de sus hijos e implementar estrategias intencionales para involucrar a los padres en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos y apoyar la relación padres-hijos, incluyendo estrategias para la participación del padre;
- (2) desarrollar una relación con los padres y estructurar los servicios para fomentar una comunicación bidireccional continua confiable y respetuosa entre el personal y los padres para crear ambientes programáticos acogedores que incorporen los orígenes culturales, étnicos y lingüísticos únicos de las familias en el programa y la comunidad;
- (3) colaborar con las familias en un proceso de asociación con las mismas que identifique las necesidades, los intereses, las fortalezas, las metas, los servicios y recursos que apoyen el bienestar de las familias, incluyendo su seguridad, salud y estabilidad económica;
- (4) proveer oportunidades a los padres para que participen en el programa como empleados o voluntarios;
- (5) llevar a cabo servicios para el compromiso de las familias, en su idioma preferido o mediante un intérprete, en la medida de lo posible, y asegurarse de que las familias tengan la oportunidad de compartir información personal en un ambiente en el que se sientan seguros; y [...]

Referencias legales de la Ley de Head Start

[Sec. 645A\(i\)\(2\)\(D\)](#)

[Sec. 642\(b\)\(7\)\(11\)](#)

[Actividades de los padres en promoción del aprendizaje y desarrollo infantil, 45 CFR § 1302.51](#)

(a) El programa deberá promover la responsabilidad compartida con los padres, para el aprendizaje temprano y desarrollo de sus hijos, e implementar las estrategias de compromiso familiar que estén diseñadas para fomentar la confianza y las habilidades de los padres, a fin de promover el aprendizaje y desarrollo de los niños. Estas estrategias deberán incluir lo siguiente:

(1) Ofrecer actividades que apoyen la relación entre padres-hijos y el desarrollo de los niños, incluyendo el desarrollo lingüístico, de dos idiomas, lectoescritura y lectoescritura en dos idiomas, según corresponda;

(2) Proveer información a los padres sobre la importancia de la asistencia regular de sus hijos y asociarse con ellos, según sea necesario, para promover la asistencia constante de sus hijos; y

(3) Para los niños que aprenden en dos idiomas, información y recursos para los padres acerca de las ventajas del bilingüismo y la lectoescritura en dos idiomas.

(b) El programa deberá, como mínimo, ofrecer oportunidades para que los padres participen en un currículo basado en la investigación y para los padres, que se basa en el conocimiento de los mismos y les ofrece la oportunidad de practicar sus habilidades para criar a sus hijos a fin de promover el aprendizaje y desarrollo de los mismos. Un programa que opte por hacer adaptaciones

significativas al currículo para cumplir mejor con las necesidades de una o más poblaciones específicas, deberá trabajar con un experto o expertos para desarrollar tales adaptaciones.

[Asociaciones con la comunidad y coordinación con otros programas de la primera infancia y educacionales, 45 CFR § 1302.53](#)

(a) *Asociaciones comunitarias.* (1) El programa deberá establecer relaciones y asociaciones cooperativas con organizaciones comunitarias, tal como establecer acuerdos, procedimientos o contratos conjuntos y hacer arreglos para la entrega de servicios en el lugar, según corresponda, para facilitar el acceso a los servicios de la comunidad que respondan a las necesidades de los niños y las familias y las metas de la asociación con la familia y las necesidades y los recursos comunitarios, como se determinó en el estudio de la comunidad.

(2) El programa deberá establecer relaciones cooperativas y las asociaciones que se necesitan con las organizaciones comunitarias que pueden incluir lo siguiente: [...]

(iv) las instituciones educacionales y culturales, como las bibliotecas y los museos, tanto para los niños como para las familias; [...]

Referencias legales de la Ley de Head Start

[Sec. 645A\(i\)\(2\)\(D\)](#)

[Sec. 642\(b\)\(7\)\(11\)](#)

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Transiciones de Head Start a kindergarten, 45 CFR § 1302.71](#)

(b) *Colaboraciones con las familias para las transiciones.* (1) El programa deberá colaborar con los padres de los niños matriculados para implementar estrategias y actividades que ayudarán a los padres a promover y abogar por las transiciones exitosas al kindergarten para sus hijos, incluyendo su participación continuada en la educación y el desarrollo de sus hijos.

(2) Como mínimo, tales estrategias y actividades deberán: [...]

(iii) Preparar a los padres para que ejerzan sus derechos y responsabilidades en relación con la educación de sus hijos en la escuela primaria, incluyendo servicios y apoyos disponibles a los niños con discapacidades y varias opciones que su hijo tiene para participar en programas educativos de instrucción idiomática; y [...]

Referencias legales de la Ley de Head Start

[Sec. 642A\(a\)\(7\)\(B\)](#)

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Políticas sobre el personal, 45 CFR § 1302.90](#)

(c) *Normas de conducta.* (1) El programa deberá asegurarse de que todo el personal, los consultores, contratistas y voluntarios se atengan a las normas de conducta del programa, las cuales: [...]

(iii) asegurarse de que el personal, los consultores, contratistas y voluntarios

respeten y promuevan la identidad única de cada niño o familia y no los estereotipen por el motivo que sea, como, por ejemplo, por su género, raza, origen étnico, cultura, religión, discapacidad, orientación sexual o composición familiar:

(d) *La comunicación con los niños que aprenden en dos idiomas y sus familias.* (1) El programa deberá asegurarse de que el personal y los consultores o contratistas del programa estén familiarizados con los orígenes étnicos y las herencias culturales de las familias del programa y sean capaces de servirlos y comunicarse eficazmente, ya sea directamente o a través de intérpretes y traductores, con los niños que aprenden en dos idiomas y, en la medida de lo posible, con las familias con dominio limitado del inglés.

(2) Si la mayoría de los niños de una clase o programa basado en el hogar hablan el mismo idioma, por lo menos un miembro del personal del aula o visitante domiciliario deberá hablar ese idioma.

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Cualificaciones y requisitos de competencia del personal, 45 CFR § 1302.91](#)

(e) *Personal que presta servicios a los niños y las familias.* [...]

(5) *Competencias de los maestros, asistentes de maestros, proveedores del cuidado infantil familiar.* El programa deberá asegurarse de que los maestros, asistentes de maestros basados en los centros y los proveedores del cuidado infantil familiar demuestren competencia para proveer interacciones eficaces y atentas entre el maestro-niños, planifiquen e implementen experiencias de aprendizaje que aseguren la implementación eficaz del currículo y utilicen la evaluación funcional y promuevan el progreso de los niños a través de todos los estándares descritos en el *Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años* y las

normas estatales aplicables sobre el aprendizaje y desarrollo tempranos, incluyendo a los niños con discapacidades y los que aprenden en dos idiomas, según corresponda.

(6) *Visitadores del hogar*. El programa deberá asegurarse de que los visitadores domiciliarios que prestan servicios de educación basados en el hogar: [...]

(ii) Demuestren competencia para planear e implementar las experiencias de aprendizaje basadas en el hogar, para asegurarse de la implementación eficaz del currículo para las visitas al hogar y promover el progreso de los niños a través de todos los estándares descritos en el *Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años*, incluyendo a los niños con discapacidades y los que aprenden en dos idiomas, según corresponda, y para construir relaciones de confianza con las familias que sean respetuosas y sensibles a las culturas de las mismas.

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Capacitación y desarrollo profesional, 45 CFR § 1302.92](#)

(b) El programa deberá establecer e implementar un enfoque sistemático para la capacitación y desarrollo profesional diseñado a ayudar al personal a adquirir o aumentar el conocimiento y las habilidades necesarias para proveer servicios integrales de alta calidad dentro del ámbito de sus responsabilidades laborales y unidos al crédito académico, según corresponda. Como mínimo, el sistema deberá incluir lo siguiente: [...]

(5) Enfoques basados en la investigación sobre el desarrollo profesional para el personal de educación, que se centran en la implementación efectiva de los currículos, el conocimiento del contenido en el *Marco de Head Start sobre los resultados del aprendizaje temprano de los niños: Desde el nacimiento hasta los cinco años*, asociándose con las familias, apoyando a los niños con discapacidades y sus

familias, proveyendo interacciones entre adultos-niños que sean eficaces y atentas, apoyando a los niños que aprenden en dos idiomas, según corresponda, abordando las conductas desafiantes, preparando a los niños y las familias para las transiciones (como se describe en la subparte G de esta parte) y utilizar datos para individualizar experiencias de aprendizaje que mejoren los resultados para todos los niños. [...]

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Sistema administrativo, 45 CFR § 1302.101](#)

(b) *Enfoques coordinados.* En el comienzo de cada año programático y de modo continuo, en el transcurso del año, el programa deberá diseñar e implementar enfoques coordinados a nivel programático que garanticen: [...]

(2) la participación plena y efectiva de los niños que aprenden en dos idiomas y sus familias, mediante:

(i) la utilización de información del estudio de la comunidad sobre los idiomas que se hablan en toda el área de los servicios del programa a fin de anticipar las necesidades de los niños y de las familias;

(ii) la identificación de los recursos de la comunidad y establecimiento de relaciones y asociaciones cooperativas continuas con las organizaciones comunitarias, en conformidad con los requisitos de §1302.53(a); y

(iii) el cumplimiento total y sistemático de las necesidades de los niños y las familias facilitando el acceso significativo a los servicios del programa, abarcando, como mínimo, el currículo, la instrucción, dotación del personal, la supervisión y las asociaciones familiares con el personal bilingüe, asistencia lingüística verbal e interpretación o traducción de los materiales programáticos esenciales, según corresponda;

Referencias legales de la Ley de Head Start

[Sec.642\(b\)\(7\)\(11\)](#)

[Sec. 641A\(a\)\(1\)\(x\)](#)

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Logro de las metas programáticas, 45 CFR § 1302.102](#)

(c) *Utilizar los datos para la mejora continua.* (1) El programa debe implementar un proceso para usar los datos con el fin de identificar las fortalezas y necesidades del programa, desarrollar e implementar planes que aborden las necesidades del programa, y continuamente evaluar el cumplimiento con las normas de desempeño del programa y su progreso hacia el logro de las metas del programa descritas en el párrafo (a) de esta sección.

(2) Este proceso deberá:

(i) asegurar que los datos sean agregados/agrupados, analizados y comparados de tal forma que ayude a las agencias a identificar los riesgos y contribuya a las estrategias para la mejora continua de todas las áreas de los servicios del programa;

(ii) asegurar que los datos de las evaluaciones funcionales a nivel del niño sean agregados y analizados por lo menos tres veces por año, incluyendo para los subgrupos, como los niños que aprenden en dos idiomas y los niños con discapacidades, según corresponda, excepto en los programas que operan menos de 90 días y se utilicen con otros datos del programa que se describen en el párrafo (c)(2)(iv) de esta sección para guiar la mejora continua relacionada con la opción del currículo y su implementación, las prácticas docentes, el desarrollo profesional, el diseño del programa y otras decisiones acerca del programa,

incluyendo el cambio o la orientación del alcance de los servicios; y

(iii) para los programas que operan menos de 90 días, asegurarse de que los datos de las evaluaciones funcionales de los niños sean agregados y analizados por lo menos dos veces durante el período operacional del programa, incluyendo los subgrupos, como los niños que aprenden en dos idiomas y los niños con discapacidades, según corresponda, y se utilicen con otros datos del programa que se describen en el párrafo (c)(2)(iv) de esta sección, para guiar la mejora continua, relacionada con la opción e implementación del currículo, prácticas docentes, desarrollo profesional, diseño del programa y otras decisiones programáticas, incluyendo cambiar u orientar el alcance de los servicios; [...]

Reglamentos de habilitación de las HSPPS

[Términos, 45 CFR §1305.2](#)

Un niño que aprende en dos idiomas se refiere a un niño que adquiere dos idiomas o más al mismo tiempo o un niño que está aprendiendo un segundo idioma mientras continúa desarrollando su lengua materna. El término “niño que aprende en dos idiomas” puede abarcar o traslapar sustancialmente con otros términos utilizados frecuentemente como, por ejemplo: bilingüe, Persona que aprende inglés (ELL, sigla en inglés), Dominio limitado del inglés (LEP, sigla en inglés), estudiante de inglés y niños que hablan un idioma distinto al inglés (LOTE, sigla en inglés).